Viérnes 6 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 26.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1.44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7.68 (ocho patacones).
Por un año $ 14.40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viernes, 6.

SAN VICTORIANO, mártir.
Atormentado durante tres años, acabó el curso de su vida metido en una prision.
—SAN MARCIANO, obispo y mártir.
Recibió la corona del martirio defendiendo la fé de Jesucristo, en tiempo de Trajano.
—SAN VICTOR, mártir.
Compañero de San Victoriano, sufrió los mismos tormentos. Murió tambien en una prision.
—SAN EVRAGIO, obispo.
En tiempo de Valente, los católicos le elijieron para su prelado. Habiéndole desterrado el emperador, acabó su vida en el destierro.
—SAN CONON, mártir.
En tiempo del emperador Décio, le obligaron á correr delante de un carro traspasados los piés con clavos, y cayendo sobre las rodillas, puesto en oracion entregó su alma al Criador.
—SAN BASILIO, obispo.
Fué consagrado por el papa San Silvestre.
Y gobernó santamente la Iglesia de Bolonia con su ejemplo y doctrina.
—SAN OLEGARIO, arzobispo.
Primeramente canónigo, y despues obispo de Barcelona y arzobispo de Tarragona.
—SANTA COLETA, virjen.
Observó primeramente la regla de la órden tercera de San Francisco.
Y despues, por impulso del Espíritu Santo, restableció la primitiva regla en varios conventos de Santa Clara.
La hicieron ilustre sus admirables virtudes y sus numerosos milagros.
Fué canonizada por el papa Pio VIII.

Efemérides.

1629—Luis XIII fuerza el Paso de Suza.

Hoy es el 65º dia del año: quedan aun 300 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería é imprenta á vapor, calle del Perú, núm. 147.

En el Rosario de Santa Fé—D. Ernesto Villars.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia».

En la Concordia, Concepcion del Uruguay y Corrientes.

En el Yaguarón y Rio Grande do Sul.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, San Cárlos, Salto, Soriano, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Política internacional.

CONTESTACION.

En la seccion «Solicitadas» apareció en el núm. del Miércoles de este diario, un artículo que se pronuncia en disidencia sobre algunos puntos de otro que publicamos anteriormente bajo el epígrafe que encabeza este, y mas que la fuerza de sus argumentos son sus calificaciones, lo que nos hace apresurar á contestarle.

« Es sensible, dice, que el articulista al consi«derar estas cuestiones, y con el fin de apoyar «una bella teoría, se haya apartado del terreno de «la justicia y legalidad, en que únicamente se «debian considerar, para presentarnos á una de «las naciones mas cultas del orbe cristiano, como «guiada solamente por sus propios intereses, sin «respetar ninguna clase de ley que gobierna las «relaciones internacionales de los paises civiliza«dos.»

Esta calificacion, respecto de un artículo que no se propone apoyar ninguna teoría, sino pronunciarse sobre cuestiones prácticas, sobre hechos que han tenido lugar; es en primer lugar errónea, y prueba que su autor no nos ha comprendido.

Mucho menos exacto es que nos hayamos separado de la justicia, en un artículo en que se la hacemos tan cumplidamente á la Inglaterra y á su política, que hasta nos adelantamos á vindicarla de un cargo injusto que le hacia un escritor francés en un artículo publicado en la «Revue des deux mondes»—con motivo de la intervencion en la cuestion entre Dinamarca y Alemania sobre la autonomía del Sleswig—Y respecto á la legalidad de este proceder hasta ahora no conocemos ley alguna que pueda infrinjirse con emitir semejantes opiniones, pues que ni sancionado el proyecto actualmente en discusion, apareceria ilegal nuestra opinion imparcial y moderada.

Y por último, mal pudiéramos haber presentado á la política inglesa guiada por sus propios intereses, cuando hacíamos su defensa y su elogio.

Si, como cualquier ser humano, hemos errado en nuestro juicio, pruébenos el articulista el error, con demostraciones lójicas, que por cierto están muy distantes de esas calificaciones.—Bien dice el refran—«nadie vé la viga en sus propios ojos, pero todos vén la paja en los ajenos.»

El autor del artículo en cuestion parece que quiere concretarse al párrafo en que dijimos: «El gabinete inglés, restableciendo sus buenas relaciones con el Paraguay al mismo tiempo que se pone en conflicto con el Brasil, parece que al fin comprende cual es la verdadera accion que debe ejercer en América; y el buen éxito, que indudablemente obtendrá esa política, hará convencer á todos de la necesidad de sostenerla y jeneralizarla.»

Este párrafo, complemento de la idea dominante en el artículo, no podia tener otra interpretacion, que la consecuencia misma de esa idea, esto es: que la política europea, bien sea egercida por la Inglaterra, bien sea egercida por cualquiera otra potencia, debiera *partir del conocimiento exacto de nuestras cosas y de nuestras cuestiones*. Porque como bien lo esplicamos, tanto el Paraguay como nosotros y como todas las Repúblicas americanas, se hallan en una situacion anormal, que no son ellas quienes la han creado, que se la legó la metrópoli, y que se agitan en hacerla desaparecer, luchando continuamente con los malos elementos, para establecer la civilizacion y la justicia en todo.

¿Por ventura el articulista, que vive entre nosotros, que está espuesto á los mismos peligros y que suponemos (creyendo hablar con una persona ilustrada) que aspira á los mismos fines humanitarios, puede ignorar esa verdad irrecusable? ¿no nos vé á todos trabajando por el órden y los principios contra el torrente de los obstáculos que el mismo pais nos opone y que si existen en él no es culpa suya, sinó de los sucesos que vienen de tan lejos que esconden su orígen en una época de coloniage en que no éramos responsables de nuestra suerte?

¿Qué idea de justicia desconoce el elemento ilustrado del pais que trabaja por obtener la influencia que los sucesos le han negado? ¿Qué principios ignora, qué ley de progreso desoye, qué fin humanitario deja de proponerse?

Luego, díganos el articulista, con imparcialidad, si este elemento no es como el mismo elemento progresista de la Europa y si no trabaja por los propios intereses europeos, que son los mismos de la América republicana y civilizada.

La Inglaterra monárquica por tradicion, por necesidad, engendró á la Confederacion americana democrática, porque alimentándola con sus principios liberales, como una madre á su hijo con la leche de sus propios pechos, la desprendió de sus tradiciones para dejar que ella se crease otras propias.

Si la Confederacion Norte Americana, en vez de democrática fuese monárquica ó aristocrática, ¿cree el articulista que seria un gran pueblo, que representaria la libertad progresista de la Gran Bretaña y que le haria honor como una hija digna de tal madre?

No; porque el trono en Norte-América nada significaria, apenas demostraria la impotencia para gobernarse por sí propia, y su progreso y su virilidad seria una mentira.

Díganos aun el articulista—¿Le convendria á la Inglaterra que Norte-América no fuese republicana y que ese principio estuviese en peligro?—De ninguna manera, porque entonces esa virilidad y ese progreso tomaria una direccion contraria y su comercio y su industria serian los primeros en sufrir las consecuencias.

Respecto á nosotros, la España no nos inoculó esa liberalidad ni esa independencia de tradiciones, pero nosotros lo creamos todo y ofrecimos al mundo nuestros puertos en cambio de que nos conociese mejor y nos hiciese justicia.

¿Qué se dice de un jóven huérfano sin recursos, sin proteccion que á fuerza de constancia vá venciendo los obstáculos hasta conquistar una posicion digna?

Se dice que navega contra mar y marea, pero que aspira al bien.—Si pues, las reputaciones hechas se ocupasen de crear dificultades á ese jóven, ademas de no ayudarle—¿qué se diria?—Se diria que los mismos interesados en el bien, cerraban las puertas á un obrero leal, que llegaba al campo del honor por una senda mas difícil que la que recorrieron los otros.

Ese jóven, son nuestras pobres Repúblicas, tan mal comprendidas, tan calumniadas y que reciben la ingratitud á torrentes de la política Europea y de los mismos hombres que, al amparo de sus leyes liberales, de la buena acojida que reciben y de todas las conquistas, en fin, del elemento civilizado, llegan á crearse aquí una posicion social que no tuvieron nunca.

Esos obstáculos con que luchan las dignas Repúblicas, son los gérmenes del coloniaje que tan profundas raices echó que aun no pueden desprenderse.

Luego, pues, si á las resistencias locales se unen las complicaciones de la política Europea, ¿qué será del elemento civilizado en estos paises? ¿Qué será de vosotros inmigrantes? Una de dos, ó caeis en la barbarie que vais á levantar, ó vendréis á ser *colonos de alguna potencia Europea*—porque ó levantais al caudillo con la necesidad del sable, ó preparais la pérdida de la nacionalidad.—En el primer caso *os vá á devorar la barbarie*; en el segundo, en vez de habitantes de un pueblo liberal, vais á hacer colonos, sujetos á las gabelas de una metrópoli ambiciosa.

Ya os acordariais, si tal estremo llegase, de las Repúblicas ajitadas. Entonces no se levantarian fortunas con solo el trabajo y la economía, ni jugariais en la sociedad el rol que jugais hoy, ni vuestros hijos serian dueños del porvenir que estamos labrando para ellos.—Entonces diriais, cuando existian las Repúblicas, desde que pisábamos el muelle adquiriamos valer como hombres, esperanzas como trabajadores, porvenir como jóvenes, hoy vivimos muy quietos, es verdad, pero la Colonia nos niega todos los recursos grandes de que antes disponiamos.

Segun esto, la política inglesa estrechando sus buenas relaciones con el Paraguay, nos ha parecido que al fin comprende esto y que quiere sino cooperar á la liberalidad de nuestras instituciones al menos propende á no crearnos dificultades, contra el derecho de gentes, como nos las creó uniéndose á la Francia en las reclamaciones en cuya cuestion consiguió hacer de una *deuda interna*, sujeta á las leyes de gobernante á gobernados, una deuda esterna sujeta á convencion de potencia á potencia.

No pretendemos decir que no se debia haber reconocido la deuda, pero decimos que los principios del derecho de gentes se han conculcado en esa convencion en la cual hay abuso de fuerza y no justicia—en la cual ha habido *intervencion de jurisdiccion* contra el principio proclamado por el gobierno inglés en el tratado con el Paraguay, y contra el principio que el mismo articulista proclama en estas palabras que testualmente citamos: «Desde muchos años atrás ha cesado de ser la *política de intervencion*, etc.»

Pero ante ese ejemplo reciente de intervencion en nuestra jurisdiccion, es menester que enmudezca el injusto y ciego articulista.

¿Cómo no creer pues que la Inglaterra cambia de política respecto á nosotros, cuando sale ahora proclamando que *no ha pretendido intervenir en la jurisdiccion del Paraguay?*

Luego el párrafo transcripto por el articulista y sacado de nuestro artículo es una verdad, es una piedra tan firme, que no la puede arrancar, no ya la mano poco esperta del articulista, ni la mas hábil en política, es una conclusion tan lójica que no tiene levante—Quede pues firme en su puesto.

Citamos la ocasion de ponerse en conflicto con el Brasil, porque siéndonos hóstil la política de este, era una coincidencia que el escritor debia hacer notar, pero eso no quiere decir que pensásemos nosotros en que la Inglaterra *iba á trabajar por el sistema republicano*.

Este absurdo estuvo muy lejos de nosotros, pues una cosa es trabajar por ese sistema y otra cosa es no contrariarlo y no impedir que se levante. Esto solo hemos querido decir, y solo un ciego ha podido leer lo contrario.

El pobre articulista defiende á Mr. Chirstie en su avance de represalias, pero como no lo defiende con razones, ni combate las que opusimos fundadas en el raciocinio, en la esperiencia y en la historia de la misma Inglaterra, lo dejamos que diga lo que quiera, porque vemos que no conoce los principios modernos del derecho de gentes, reconocidos por su misma Patria, pues parece ser inglés el articulista.

Por último, dice nuestro antagonista: «Decimos al Sr. B, que hay muchos obstáculos y gra«ves inconvenientes en llevar adelante la obra «de propaganda del sistema republicano.»—Y ¿qué quiere esto decir? ¿Que por medio de esos obstáculos hagamos la propaganda del sistema contrario? Es curioso esto, pero sirve para probar la libertad de que se goza en una República. ¿A que no dice el articulista en Francia ó en Inglaterra una cosa parecida? ¿A que no se atreve á decir en un pais monárquico que es mejor la República?

Por lo demas, si el articulista no crée que el gabinete inglés cambie la marcha de su política, nosotros hacemos este dilema:

O el tratado con el Paraguay importa un cambio de la política inglesa manifestada en la intervencion de la deuda.—O esta intervencion no es obra de la política inglesa sino de sus agentes aquí.

No hay remedio. Si lo primero, no dice verdad el articulista en asegurar que no ha habido cambio de política. Si lo segundo, tambien aparece en descubierto el autor de la contestacion, porque, aunque no sea mas que en reservarse la política europea para obrar, hasta estar bien instruida de los sucesos, es un cambio, porque la *intervencion como obra esclusiva* de sus agentes, probaria que se basa esa política en la ignorancia de nuestras cosas y del proceder de los agentes acreditados cerca de nosotros, mientras que el tratado con el Paraguay prueba que desea basarse en un exacto conocimiento de todos los antecedentes, para llegar á un resultado justo, en contra de los avances de sus propios agentes.

Con que, señor articulista, lea usted bien esta contestacion, medítela, estúdiela y no se lance á refutar verdades que son inespugnables.

B.

Escuela de la sociedad filantrópica.

Hemos sido favorecidos con la *Memoria del 4º año escolar* de ese benéfico establecimiento, fundado entre nosotros despues de la época aciaga de la epidemia con las economías de los fondos recolectados por dicha sociedad—ejemplo raro y meritorio que nunca podrá elogiarse demasiado y que merece la gratitud de todo un pueblo.

Siguiendo el sistema adoptado desde su instalacion, ese establecimiento publicó últimamente una *memoria* circunstanciada de todo el movimiento de la escuela gratuita que regentea, dando cuenta al mismo tiempo en ella de los ingresos y egresos de los fondos cuya administracion le fué cometida.

De esta *memoria*, correspondiente al año 1862, estractamos lo mas importante, porque creemos que el mayor elogio que se pueda hacer de ese trabajo y de esa administracion, es dar á conocer los mismos actos y hechos prácticos que la recomiendan altamente á la estimacion pública.

Despues de las consideraciones generales que hacen el objeto del párrafo 1º, la comision, en el párrafo 11º, espone la situacion de la escuela que está á su cargo en los términos siguientes:

«Actualmente la escuela tiene 230 alumnos.

En el anexo número 1 se observará la estadística de ellos, determinando su religion, su edad, su estado, su condicion y su nacionalidad.

El número de solicitudes despachadas para ingresar en la escuela desde su instalacion hasta el 31 de diciembre último, asciende á 452, habiendo ingresado solamente 389 niños.

Es satisfactorio manifestar que han salido de la escuela desde su fundacion hasta fin del pasado año, 159 niños, unos educados y otros por causas diferentes, siendo notable que solamente hayan fallecido dos en un lapso de tiempo considerable y en una reunion de niños tan numerosa.

De estos 159 niños:

30—han sido colocados en casas de comercio y de artes.

4—fueron matriculados en la universidad para dedicarse á estudios mayores.

53—los conservan sus padres despues de haber concluido los estudios de la escuela.

58—han sido retirados por sus padres sin concluir su educacion.

12—espulsados por faltas graves.

2—muertos.

Apesar de no saber valorar ciertos padres y madres de familia la falta que cometen en *no* consentir que se eduquen sus hijos, como se trasluce por los que han retirado de la escuela, sin concluir su educacion, debemos estar satisfechos del beneficio que ya se recoje, pues que desde la instalacion de la escuela, 83 niños han sido educados, y ellos serán otras tantas inteligencias útiles á sí mismos y á la sociedad.

Aun no ha llegado para la Comision, el momento deseado de establecer su *casa de Artes y Oficios* para pobres y huérfanos educandos de la escuela. Mucho le falta aun para conseguir dar cima á este importante proyecto, y de cierto que conserva siempre la esperanza de ver lucir el dia que lo consiga, y para lo que no omitirá medio alguno....

Sigue la escuela dividida en dos clases, contando la primera con 104 alumnos y la segunda con 126.

Se ha mejorado el método de enseñanza por medio de *monitores*, que mas ó menos modificado, tiene á su favor la opinion general, porque es ciertamente el que ha dado mejores resultados.

«La principal ventaja del sistema monitorial, «dice un enciclopedista moderno, consiste en la «gran facilidad que se presenta de matener el ór«den y la regularidad, asegurando la constante «ocupacion de los alumnos, divididos en séries, «cada una de las cuales está siempre bajo la inme«diata vigilancia de sus monitores respectivos.»

Y esto es precisamente lo que se practica en esta escuela. Las secciones se han dividido en circulos, y cada uno de ellos tiene su programa de materias; estas se han dividido en cinco lecciones, que corresponden á una cada dia, escepto el Juéves que se destina al exámen de los círculos, para que pase á otro superior el niño que sepa bien sus lecciones en el que existia.

En el año pasado se ha notado ya un considerable adelanto, especialmente en moralidad, modales y buen porte, y aun aquel que parecia mas ageno á esos principios no dá lugar á que se le reconvenga.........

Existe y existirá siempre la disposicion para que los alumnos de la escuela asistan en corporacion á la misa y demas fiestas de órden, cumpliendo en esto con uno de los preceptos de la Iglesia.

Debemos notar, que durante el año que pasó, una sola vez en la Cuaresma se han confesado los alumnos que por la edad deben cumplir ese deber, no repitiéndolo dos veces por el estado anormal en que aun se encuentra la Iglesia.

No ha pasado el año sin que una demostracion espontánea de caridad haya tenido lugar entre los niños de la escuela, y ese acto no debe quedar envuelto en la oscuridad.

El tierno corazon de los alumnos se conmovió ante la noticia del estado infeliz en que yacia un padre de familia cuyos miembros se hallaban enfermos. Con una pequeña cotizacion entre ellos se reunió una modesta suma que fué presentada á la desgracia en nombre de la inocencia........

Por el anexo número 4 se notará las faltas que durante el año de 1862 han cometido los alumnos. El pesar que dominaba á la Comision ha disminuido, pues que, segun esa estadística no alcanza arriba de un 28 p≡, como la mitad, mas ó menos de las cometidas el año de 1861—con la circunstancia notada en la memoria anterior, de ser los alumnos de la 1ª seccion; esto es, los mayores, los que cometen esas faltas con mas frecuencia.

Segun los cuadros estadísticos indicados en las memorias anteriores, unidas á las que tenemos á la vista del año escolar de 1862, nos dan los resultados siguientes:

1859...	124 niños	26	faltas	mes...	21	p≡.
1860...	166	« 30	«	«	18	»
1861...	217	« 110	«	«	51	«
1862...	230	«	«	«	28	«

Merced al exacto cumplimiento del reglamento interno de la escuela, y al convencimiento de ciertos padres de familia, que descuidaban esas faltas, especialmente las de inasistencia, se ha conseguido esa notable disminucion, bien que se ha pasado por el pesar de espulsar tres por incorregibles, lo que ha servido de saludable ejemplo para los otros. Descuéntese sin embargo muchas faltas de inasistencia por enfermedades de algunos de ellos.

La Comision tiene motivos de estar satisfecha de la honorable comportacion de los profesores de la escuela, y llena hoy el deber de dirigir una vez mas sus demostraciones de aprecio y consideracion á los señores D. Jaime Roldos, profesor de la 1ª seccion y D. Miguel Bialade profesor de la 2ª por la inteligencia y contraccion que manifiestan en la noble carrera que ejercen en este establecimiento.»

En el parágrafo 3º que trata de la administracion, la Comision observa lo siguiente:

«Cuando en 17 de Enero de 1859, la Comision Central fundó su escuela gratuita, con los fondos de que disponia remanentes de las suscriciones y donaciones recibidas en la época de la epidemia de 1857 y aun despues de ella, alcanzaban á 15943 ps. 490—y con el interés de esa suma, costeó y sostuvo el establecimiento despues de cuatro años, y hoy tiene la satisfaccion de presentar el estado de la caja anexo con el número 5.

Por ese estado se observará que en 1º de Enero de 1862 la existencia en caja alcanzaba á la cantidad de—

cantidad de—	$ 15,813	105
Y entre donaciones, mensualidades, beneficios, ventas é intereses..	3,404	760
Resultando un haber de.........$	19,218	65
Gastos generales en el año........	3,117	30
Existencia en caja...........	16.101	35
Capital en su fundacion.........	15,043	490
Aumento................	1,057	345
Ademas en muebles, útiles de todas clases etc........	1,036	
	$ 2,093	345

La Comision central llama la atencion de sus comitentes y favorecedores sobre el estado de los fondos que administra, pues que presenta un aumento sobre el capital primitivo de 2093 $ 345 incluyendo los valores en muebles, útiles etc. del establecimiento, y 1057 $ 345 sin ellos, recordando, que á pesar de haber ido en progresion el número de sus alumnos—aumentádose los diferentes ramos de educacion, haberse dotado de todos los objetos necesarios para la enseñanza de esos ramos—de poseer porcion de útiles para el bien estar y comodidad do los alumnos, la Comision, decimos, tiene la satisfaccion de presentar ese aumento, que solo es debido al buen órden, á la vijilancia y á la estricta economía que se ha guardado en la administracion de esos fondos, que únicamente provienen de la beneficencia pública.»

Ese bosquejo que demuestra á la vez el estado de la Escuela que está á su cargo con el estado de los dineros que maneja, hace alto honor á la sociedad Filantrópica y le granjeará mas y mas las merecidas simpatias que la acompañan.

Al manifestarlo así, nos cumple decir que la sociedad Filantrópica puede contar, como lo desea, con los corazones nobles y generosos que, para consuelo y amparo de la horfandad y de la desgracia, abundan en sus sociedades.

PRENSA NACIONAL.

LA REPÚBLICA—Contiene un artículo titulado *Seamos republicanos*, de cuyo espíritu dán una idea los siguientes párrafos:

«Democraticemos la justicia; quitémosle esas fórmulas rotundas y muelles que la esconden al pueblo. Hágase justicia pronta y barata.

«Hagamos de la justicia la base de la existencia republicana; responsabilicemos á la autoridad como al ciudadano, para que los derechos recíprocos tengan siempre el prestigio tutelar de la ley.

«Que el hombre, su hogar y su derecho sean un santuario; que su deber sea en realidad un precepto.»

De esos puntos se ha ocupado ya «El Siglo» en la série de artículos publicados bajo el epígrafe *Ensayo Político y Social*; esto no significa que carezcan de interés las opiniones del cólega, tanto mas cuanto se limitan á repetir lo que está en la conciencia de todos:

Que la justicia es cara y tardía;

Que se pierde tiempo con perjuicio del servicio público y de los ciudadanos que muchas veces no hacen uso de sus derechos porque calculan los sacrificios y obstáculos que tendrán que vencer;

Que la responsabilidad rara vez se hace efectiva, escepto cuando el agraviado es estrangero y recurre á su Cónsul. Por ejemplo, si todos los comisarios de campaña que ponen en el cepo á hijos del pais, fueran castigados como lo ha sido el de Pando por cometer ese abuso contra un español, pequeñas serian las columnas de «La Nacion» para insertar las sumarias;

Que el hombre, su hogar y su derecho, sean un santuario;—es decir, que no se atropellen casas ni se *patée* á nadie, como acaba de hacerlo el comisario del Miguelete, segun lo asegura el paciente en la solicitada inserta en *La República* de anteayer.

A este respecto, nunca están de mas los sermones de la prensa, pues son justos y aplicables á cada paso.

—El artículo *La opinion individual y la opinion pública* aplica una anécdota del Gil Blas al ridículo *argumento* de un sostenedor del proyecto represivo de la libertad de imprenta. Dicho diputado dijo que muy *bueno* é inmejorable era el proyecto, puesto que se habian rechazado las modificaciones.

En la sesion de antenoche el Dr. Carreras demostró claramente la ridiculez de esa deduccion, y mas tarde el Dr. Sagastume manifestó que si efectivamente no se habian admitido modificaciones, no era porque se considerase *bueno* el proyecto, sino porque era *tan malo* que no tenia mas compostura que derrumbarlo, como se derrumba una pared ú otro obstáculo cualquiera que impide el tránsito.

El cólega despues de la broma antedicha, prueba así la *bondad* del tal proyecto segun la opinion pública:

«Ataca el espíritu de la Constitucion del Estado.

«Ataca los principios en que se funda un régimen político.

«Ataca la libertad del hombre que ha nacido bajo el amparo de instituciones creadas con el esfuerzo de sus mayores.

«Ataca el patriotismo conquistado por generaciones de héroes y de mártires.

«Ataca el primer elemento de progreso que reconoce la civilizacion moderna.

«Ataca el buen crédito que una nacion liberal y républicana consolida en el exterior

«Ataca el derecho de censura, la libertad de discusion, la facultad de quejarse, la iniciativa de reformas.

«Es contrario á la libertad del pueblo, á su desarrollo material y moral; porque quiebra una palanca poderosa de perfeccionamiento y de progreso.

«Contra las siete virtudes, no hay sino un vicio: ¡el abuso! Este es el caballo de batalla de los amigos de la restriccion.»

Si el cólega, antes de espresarse así hubiera asistido á la borrascosa sesion de antenoche, quizá la palabra de un diputado lo habria convencido de que los telégrafos, los vapores y los ferrocarriles deben suprimirse ó sujetarse á leyes muy severas, porque contribuyen á esparcir la difamacion consignada por los tipos; porque son los aliados de esa calamidad llamada *abuso*, cuyos estragos son mayores que los de las siete plagas de Egipto.

—Los artículos *El Sr. Coronel Lenguas* y *Que aprenda Geografía*, se reducen el primero á señalar las cualidades personales de dicho gefe, su inteligencia y el pesar que su separacion de esta ciudad ha causado á sus amigos;—el segundo demuestra que el *Siglo* de Buenos Aires de una plumada ha transportado un puerto situado entre Cobija y Copiapó, al estrecho de Magallanes. La diferencia es de 400 leguas.

LA REFORMA.—Continúa atacando vigorosamente el proyecto de ley de imprenta. Es plausible la constancia del cólega.

LA PRENSA—Tambien prosigue arrojando nuevos proyectiles contra el proyecto, y opina que para depurarlo de los defectos graves de que adolece, seria conveniente que volviese á la Comision de Legislacion.

EL PAIS.—Describe la situacion lamentable de las viudas é inválidos á quienes hace cuatro años que por disposicion del Gobierno no se les paga mas que la cuarta parte de los haberes que por la ley les corresponde.

Creémos que el modo mas acertado de satisfacer las quejas de esas clases meritorias, consultando á la vez las necesidades del Estado, seria reformar la ley equitativamente.

H.

SECCION OFICIAL.

—Resúmen de la relacion de las cantidades recibidas y entregadas por la Tesorería General en todo el mes de Febrero:—cargo, 219,548 $ 49 centésimos—data, 214,219 $ 20 cent.—existencia, 5,329 $ 29 cents.

—La Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia, ha rendido la cuenta de todo el año de 1862 (de Enero á Diciembre) cuyo resúmen es el siguiente:—cargo 14.946 $ 760; data, 13,882 $ 780; existencia 1,064 $ 10.

INTERIOR

De nuestro Corresponsal.

Mercedes, Marzo 3.

Todo aconteció como yo anteriormente le habia noticiado á Vd.

A Dios gracias, el 1º se realizaron las dichosas elecciones, que en tanta alarma tuvieron al vecindario todo: los dos partidos emplearon todos los medios á fin que triunfasen sus candidatos.

Reinó el mejor orden posible; en las bocas-calles habia fuerza policial; á la plaza no entraba un solo votante á caballo, ni armado, y no ha sido arrestado sino un solo hombre por uso de facon.

El gefe político desplegó mucha actividad; la oposicion no puede decir que influyó á favor de ninguno de los candidatos propuestos.

Se gastó bastante dinero en compra de votos; ¡bien le haga á quien le aprovechó!

A las dos de la tarde estaban iguales los votos; pero al ponerse el sol, resultó el Dr. Acosta tener mas 69 *votos* que F. Braga; se labró el acta, y ha sido proclamado Acosta, como Alcalde titular,—Pontans, primer suplente,—y Escola segundo.

Los oposicionistas protestaron, alegando haber ilegalidad, por ser Escola argentino, pero de nada les servirá este pretesto, por cuanto dicho segundo suplente está en el pais des dehace mas de 30 años, sin contar ademas que ha sido Gefe Político del Departamento y no está borrado de la lista militar.

En la noche ha habido una inmensa concurrencia en el teatro; muchos palcos fueron tomados por los apologistas de Acosta, y la mayor parte de las lunetas.

Ayer á las diez de la mañana ha habido un vivac en el Dacá; se calcula en mas de trescientas personas, reunidas para saborear el buen asado con cuero, siendo veinte las vacas que se ofertaron á los convidados.

Tanto ayer como hoy no ha habido que lamentar la menor desgracia; todo el vecindario está muy satisfecho por el buen desenlace.

Se prepara una serenata y es mas que probable un baile, para cuando el Dr. Acosta venga á la ciudad.

Cajaravilla se ha ido hoy para esa.

Han tenido la mayoria:

Dr. D. Venancio Acosta, *Alcalde*.
» Manuel Pontans, 1.er *Suplente*.
« Miguel Escola, 2.º idem.
« Cipriano Oliveira, *Defensor de menores*.
« Francisco Albin, *Suplente*.

Paysandú.

PLANTIO DE ALGODON.

Se nos asegura que el Sr. Gefe Político del Departamento, en el interés de que el cultivo del algodon se haga de *amateurs* entre nosotros, ha dispuesto hacer un plantío de ese arbusto, para cuyo efecto ha destinado ya una suerte de quinta de las mas inmediatas á la poblacion.

El plantío, segun se nos dice, será arreglado de modo que, á dar buen resultado, como no es de dudarse, sirva de modelo á los que estimule el gran producto que dá ese importante vegetal y quieran dedicarse á su cultivo.

(El Progresista).

Salto.

El *Salteño* opina que el medio de evitar la carestia del pan, no obstante la abundancia y baratura de las harinas, es establecer por acciones una panaderia popular.

—El *Comercio* publica la lista de las personas que se han suscrito para la formacion de un paseo público en la plaza de aquella villa.

EXTERIOR

Garibaldi.

CONTESTACION DEL GENERAL GARIBALDI A LA INVITACION DEL COMITE ROMANO «GARIBALDI.»

Pisa, Diciembre 17 de 1862.

Queridos amigos:

Acepto con ánimo agradecido y con confianza la presidencia de vuestro Comité político.

Allí donde no resplandece el sol de la libertad—donde el clérigo mantiene las tinieblas con la ignorancia y la superstícion—donde la prepotencia del estranjero quiere comunicar vida á un ídolo fatal, ofreciéndole la espada manchada ya con la sangre de un pueblo para herir mortalmente á otro—allí es urgente un esfuerzo á favor de la libertad, de la independencia, de la civilizacion, del progreso. Los cobardes y miedosos consejos de gente corruptora, enervan la intelijencia—mucho mas el corazon y vuelven despreciables y viles los actos de la vida. No les presteis oido por mas tiempo—Se trata de vuestro honor, y de la existencia de la nacion entera. Mientras no seais capaces de haceros respetar, creedlo, la diplomacia os despreciará. Despreciad vosotros primero sus engañosos halagos. Sabedlo—sus halagos son hijos de la mentira, y alimentados por la traicion.

Romanos!—No espereis vuestra libertad sino de vosotros, y la conseguiréis.

Atreveos—obrad—tened fé.

Trabajemos juntos imitando á los perseverantes esploradores de las entrañas de la tierra—hoy las piedras, y los estériles peñascos—mañana el metal. —Hoy el trabajo de la preparacion—mañana la lucha á la faz del dia, la victoria.

Si el ardimiento os hace falta, bajad á vuestras ruinas, vuestros cementerios, á vuestros muertos, y allí lo encontraréis.

Tocad el polvo de Spartaco, de Bruto, y de otros cien mas que ilustraron vuestra historia.

Interrogad el pasado—dos civilizaciones os contestarán—tened fé en el presente.

Veinte y dos millones de germanos tienen la obligacion de ayudaros, y os ayudarán. Yo estaré con vosotros como en los gloriosos dias de 1849—sí, gloriosos.—Eramos todos italianos que defendiamos contra la invasion estrangera nuestros hogares, nuestras tierras, nuestra ley, y lo diré con orgullo, con la conciencia de no mentir—el honor italiano, que salia sin mancha.

Créedme con afecto—Vuestro

G. GARIBALDI.

Italia.

El corresponsal del «Times» escribe desde Roma, dando cuenta de rumores importantes que corrian en esa ciudad.

«El Papa, dice, es ansioso de zafarse de la presencia de la guarnicion francesa á la cual ha sido tan pródigo de sus bendiciones.

Se halaga la esperanza de estar muy pronto en una posision de poder permitir, y aun exijir la retirada de sus auxiliadores estrangeros de la ciudad eterna, y los medios con que cuenta para conseguirlo son, el llamar algunos de los ciudadanos mas notables para manejar los negocios de las municipalidades de Roma y demas ciudades, y el prometer á sus súbditos la compilacion de un nuevo código de leyes con lo que espera conciliar la buena voluntad de su pueblo.

Es solamente de la capital, sin embargo y talvez de las Provincias interiores únicamente, que será permitido á los Franceses retirarse, únicos puntos, á la verdad, que estos están dispuestos á evacuar; dos ó tres mil de sus tropas quedarán, segun se opina, en Civita Vecchia, para estar prontos contra toda y cualquiera emerjencia. Las fortificaciones de ese puerto Romano adelantan y sobre una escala imponente, y del interés que toman los franceses en las mejoras de la ciudad es evidente que no solamente pretenden permanecer mucho tiempo en ese lugar, pero que desean hacer tan fuerte su posicion estratéjica como lo requiera sus intereses.»

El boletin de la *Gazetta Officiale* de Turin de 9 de Enero, contiene un resúmen de la informacion que publicaron los periodicos franceses con respecto á las reformas iniciadas por el Gobierno Romano, y declara ser la opinion de la prensa francesa, que los vicios inherentes del sistema del Gobierno Romano hace imposible toda reforma eficaz. Concluye espresando su confianza en la justicia de Dios, y la sabiduria de los hombres para que Roma llégue á ser la capital de Italia, y dice: «Nosotros tenemos que *esperar* este feliz resultado.»

En carta de Venecia leemos lo siguiente: «Hay puntos de interés general para discusion entre los Venecianos durante los tristes dias que, en la Italia libre, serán las horas festivas del Carnaval. Ese periodo de algazára y regocijo desenfrenado por lo cual Venecia tuvo en un tiempo una *specialité*, no se célebra ahora ni aun en el nombre, y una larga Cuaresma estiende su manto fúnebre sobre la ciudad, tan deslumbrante en un tiempo, de «las Cien Islas.» ¿Tendrémos entonces la paz ó la guerra? ¿Cuál pesará mas en los consejos del Gabinete de Viena? ¿La pobreza de su Erario, ó su orgullo nacional? Los testimonios son contradictorios; porque, mientras desbanda su ejercito el duque de Modena, el Austria sigue armándose, y pone en estado formidable de defensa al famoso Cuadrilatero. Durante estos ultimos pocos dias han llegado por el camino de fierro cuatro piezas de artilleria de gran calibre, destinadas para la fortaleza de Mantua. Grandes cantidades de municion y demas provisiones han llegado al mismo tiempo. Aquellos de los Modeneses desbandados que quieren tomar servicio en las filas Austriacas son recibidos con distincion. Estos hechos indican todo menos una inclinacion pacifica de parte del Austria, como tampoco inspira menos recelos el siguiente estado del número y colocacion de las tropas Austriacas en Italia—cuyo informe es oficial:—«En la plaza de Verona y sus alrededores, 38,000 hombres; en Peschiera (Lago de Garda), 5000; en Mantua, 7,000; en Viceuza 5,000; en Venecia 22,000; en Sienija, 5,000; en Trieste y Garezia, 10,000; en Triuli, 12,500; en el Tirol, 7,500; total en Italia 112,500 hombres.

El gobierno está por vender una cantidad considerable de tierras y propiedades públicas situadas en esta provincia. Varios palacios en la misma Venecia, que dentro de poco serán desocupados, por trasladarse las oficinas públicas, que hasta ahora los ocupaban, al castillo de San Giorgio, y el Palacio del Doge serán ofrecidos en pública subasta. ¿En la condicion presente de Venecia, quiénes serán los compradores? Como regalo de año nuevo á sus fieles Venecianos, el Emperador les ha enviado un nuevo sistema de impuestos aumentados, probando de ese modo que no hay mal que no puede agravarse; pero por otro lado oimos ménos de la prometida Constitucion. En las Provincias el Gobierno ha sufrido varias derrotas en las elecciones de autoVeridades locales, y todo tiende á demostrar que el espíritu de desconteuto en otros tiempos limitado á necia sola; se ha estendido desde la frontera de Italia hasta el Tirol y Trieste.

De Francfort-sobre-Meine escriben que el periódico *L'Europe* anuncia que muy pronto se entablarán de nuevo las negociaciones suspendidas hasta ahora entre Francia é Italia con respecto al Tratado de Comercio, y que una sola conferencia bastará para prepararlo para el consejo definitivo, habiendo desaparecido ya todas las dificultades que obstaban á su realizacion.

European Times.

Toma de posesion de Obrok.

El *Times*, al anunciar que el gobierno francés está á la vista de tomar posesion de Obrok, puerto del Mar Rojo y vecino del estrecho de Bab-el-Mandeb, hace notar cuán poca inquietud causó esa noticia á la prensa inglesa, cuando al contrario la prensa francesa se conmovió tanto, hace pocos años, en la época de posesion de Perim por los ingleses.

El mismo órgano inglés dice que en ese contrasto es preciso ver los grandes progresos que ha hecho la causa de la amistad internacional.

Entretanto, el *Times* reconoce que el solo objeto de la Francia al establecer un depósito de carbon en esos parages, es hacer mas fáciles sus comunicaciones con la China, donde el comercio francés toma cada dia mas importancia: con la Cochinchina, donde los franceses tienen hoy tres provincias: y con la India, donde tienen sus antiguas factorerias; y todo eso con el fin de participar con mas seguridad al comercio inmenso que se está organizando en aquellos paises degenerados. (*Independance belge.*)

NOTICIAS DIVERSAS.

El Passaic, buque blindado federal.

El porvenir guarda aun en su mano cerrada la última palabra de la guerra civil que devasta á los Estados Unidos de América; pero sea cual fuere el resultado, ha ejercido ya para en adelante una influencia decisiva en el arte de las construcciones navales y operado una revolucion memorable en la táctica futura de las guerras marítimas. En la especie de estupor que siguió al primer encuentro entre el *Merrimac* y el *Monitor*, la Europa entera vió un aviso tan grave, que, estaba dispuesta á cambiar su oro por hierro. Desde ese momento los Estados del Norte alentados por el primer éxito, han continuado en el curso de sus esperiencias.

El 15 de Nbre. último, el capitan Ericsson ha sometido su última invencion á pruebas decisivas, y muy pronto, si no lo ha hecho ya, pondrá á flote el mas destructor de los mónstruos que el génio batallador ha imaginado hasta hora.

Ese mónstruo formidable es el buque encorazado *Passaic*, cuya invulnerable torre de hierro forjado mide exteriormente 23 piés de diámetro, tiene una altura de 9 piés y un espesor de 11 pulgadas. Su enorme pero total es de 240 toneladas, y sin embargo, gracias á un ingenioso mecanismo ejecuta sobre su base un movimiento de rotacion que le imprime con su mano un solo hombre sin esfuerzo alguno. Apesar de esa facilidad, está dispuesta de manera que el choque de las balas no puede ni desquiciarla ni moverla de su sitio.

Esa terrible torre sirve de guarida á dos cañones cuyo peso y tamaño aterroriza. Tienen cuatro piés de diámetro y pesan cada uno de ellos 42,000 libras! Se ha tenido la delicada atencion de montarlos en cureñas de hierro forjado, gracias á las cuales muévense esos colosos fácilmente, manejadas por tres hombres de mediana fuerza. Así que la pieza hace fuego, tápase la tronera, de manera que los artilleros pueden volver á cargar á cubierto de los proyectiles enemigos.

A lo largo del muro de la torre hay una ancha concavidad donde se colocan en hileras las enormes balas que por su peso de 425 libras merecerian y han obtenido los honores de una maquinaria particular.

Como la tronera es demasiado pequeña para que la pieza asome su cabeza, se dispara dentro de la torre. Esta disposicion, por muy temeraria que parezca, ha sido exijida y sostenida por el Capitan Ericsson, á despecho de violentas oposiciones. El primer ensayo ha justificado completamente su atrevimiento; no solo el humo violentamente arrojado se escapa hácia afuera, sino que tambien la detonacion que amenazaba producir terribles efectos en ese estrecho espacio, es menos fuerte que la que produce una pieza de campaña cualquiera.

En presencia de ese Leviathan invulnerable, mas formidable por sí solo que veinte fortalezas, es consolador pensar que en la lucha encontrará un semejante suyo, y que por ese nuevo progreso la guerra marítima se convertirá en un inocente cambio de balas que disgustará talvez del juego por la ruinosa inutilidad de sus resultados. Con tantos descubrimientos destructores acabarémos por no tener ninguno. (Traducido del *Monde Illustré*).

Distribucion de la galleta á los presidarios de Vera-Cruz.

Un dibujo que nos ha enviado el teniente de artillería Brunet, nos hace asistir á una escena estraña para nosotros en el estado de nuestra civilizacion y costumbres, pero que es de la vida diaria en todos los paises de orígen español. Allá, en efecto, los forzados no inspiran á la poblacion el sentimiento repulsivo que despiertan entre nosotros. Déjase á la ley el cuidado de castigarlos, pero nadie siente la necesidad de agravar la pena señalada con el alejamiento y el desprecio.

En los puertos mejicanos, como en los presidios del Africa española, los forzados están encargados del servicio de la salubridad pública; barren las calles, desempeñan varios quehaceres, alquilan sus servicios á los habitantes, y estos les manifiestan una sincera conmiseracion que casi se tomaria por simpatías. Resulta que los condenados se habitúan á considerarse como en su casa, en donde los ocupan, adquiriendo una intimidad que les parece tanto mas natural cuanto que nadie piensa en escandalizaase.

Nuestros soldados tienen ideas mas resueltas sobre el punto de honor y la decadencia moral no es para ellos una preocupacion. Pero en Vera-Cruz, como en cualquiera otra parte, se compadecen de los desgraciados y les hacen participar de los víveres que les Estado les dá de más.

En Francia, cada cuartel tiene sus pobres que vienen á hora hora fija á tomar algunas porciones de sopa; en Méjico cada grupo de tiendas tiene sus forzados.—Otros sitios, otras miserias. (*Idem*.)

El nuevo arzobispo de Paris.

Reasumimos en algunas palabras la vida del nuevo pastor de la diócesis de Paris en reemplazo del finado cardenal Morlot quien lo instituyó su ejecutor testamentario. Monseñor Darboy, jóven aun, habia recorrido todos los grados de la gerarquía eclesiástica para ocupar uno de los puestos mas eminentes del mundo católico.

Debutó como vicario en Saint-Dizier. Sus estudios de predileccion lo inclinaban hácia la teología, y durante seis años ocupó la cátedra de filosofía y de teología dogmática en el gran seminario de Langres.

Monseñor Affre, sorprendido de las disposiciones que manifestaba el jóven abate, lo llamó á Paris y lo hizo nombrar limosnero del Colegio de Enrique IV; algunos años despues ascendia á canónigo honorario de Nuestra Señora de Paris. Durante ese tiempo dirigió el diario *Le Moniteur catholique*, escribió un libro sobre las *Mujeres de la Biblia*, y tradujo la *Imitacion de Jesucristo*, edicion popular ilustrada, publicada á gran número de ejemplares. (*Idem*.)

Novedades teatrales.

La compañía que funciona en el *Alcázar Lírico* de Rio Janeiro, acaba de ser reforzada con la cantatriz Mlle. Risette y los bailarines Mr. Negrier y Mlle. Solange.

Horacio Vernet.

Ese célebre pintor que acaba de morir en Francia, es el último vástago de la familia Vernet, cuyos miembros han ocupado desde hace siglo y medio los primeros puestos en la escuela francesa. Nació en 1789 y empezó su carrera artística, que tan brillantemente ha recorrido, en 1810 despues de haber servido durante algun tiempo en el gran ejército. En 1814 abandonó sus pinceles para defender á la Francia invadida, y fué condecorado con la cruz de la Legion de Honor. A partir de esta época se entregó por completo al arte, y no ha dejado de pintar desde entonces con noble facundia cuadros que justamente han llegado á ser populares.

Habia recomendado que sus funerales se hicieran con la mayor sencillez designando únicamente seis personas, aparte de sus parientes, para que acompañasen su cadáver.

Su voluntad ha sido cumplida y ni en el ataud figuraba condecoracion alguna, ni se ha pronunciado discurso alguno sobre la tumba del ilustre artista.

El emperador estaba representando en las exequias por el Marqués de Grecourt, uno de sus chambelanes. (*Epoca*).

El cardenal Morlot.

La Iberia copia de un periódico de Paris la siguiente anécdota relativa al finado cardenal Morlot.

«Su ayuda de cámara, que solia ser el despensador de sus limosnas, le pidió un dia que pusiese una corta suma á su disposicion. Tratábase de socorrer un pobre vergonzante olvidado en todas las listas á quien la miseria reducia á carecer de la ropa blanca mas necesaria. Monseñor Morlot no se hizo rogar dos veces. El ayuda de cámara poseia su confianza, y en su consecuencia, el prelado le entregó el dinero que pedia. Al dia siguiente encontró el cardenal sobre una mesa de su dormitorio seis camisas. Preguntó qué era aquello, y el ayuda de cámara tartamudeando y cogiendo las manos de su amo para implorar su perdon, confesó que el pobre vergonzante olvidado de todos no era otro que el mismo arzobispo. El digno prelado se ocupaba de tal modo de los pobres, que no tenia tiempo para pensar en sí.»

Hidráulica.

Un diario parisiense da la noticia del descubrimiento de un procedimiento hidráulico, que permite por medio de un aparato muy simple, levantar el agua de cualquier profundidad á toda la altura que se quiera, de manera que puede elevarse á la cima de una montaña el agua de un rio que corra por su base.

Este sistema debe producir una verdadera revolucion en la ciencia hidráulica.

El público parisiense tuvo ocasion de ver varias veces, las esperiencias hechas con un aparato al que se daba 70 por ciento de la fuerza empleada, y tomaba agua de un pozo de 23 metros de profundidad á 30 de distancia, elevándola á 23 metros sobre el suelo y á 50 del nivel del agua.

Es un invento de grande utilidad para todo los industriales y principalmente para la agricultura.

Maravilla inglesa.

El camino de hierro subterráneo y metropolitano de Londres fué ya inaugurado solemnemente.

El tren se componia de cinco carruajes con 70 personas cada uno. Entre los viajeros se contaba el lord maire. En Farrington Street se dió un esplendido banquete.

La escursion fué rápida y feliz.

Reforma de los telégrafos.

Un ingeniero italiano ha inventado un sistema telegráfico que destruye completamente el aparato de Morse, sustituyéndolo por un sistema de agujas con el cual se trasmiten 250 telégramas de 26 palabras por hora.

En Inglaterra se ha establecido ya en tres líneas dicho sistema que se generalizará si efectivamente ofrece ventajas.

COMUNICADOS.

(VÉASE EL NÚMERO 16.)

V.

Mis conocimientos, Sr. Director, son muy escasos; sin embargo alcanzo á comprender el significado concreto de la palabra *Nacion*.

La filosofía de la historia y la economía política me han enseñado que quiere decir, una aglomeracion homogénea de gente que habla el mismo idioma, posee iguales tradiciones, siente los mismos instintos, acaricia las mismas esperanzas y en el seno de la humanidad tiene una idéntica y constante mision, llamada por Romagnosi:—*Fattore di incivilimento*.

¿Les falta acaso uno solo de estos caractéres á las provincias italianas?

Creo que nó.

En efecto: todas las veces que en la Península se levantó un Espartaco, y dió un grito de libertad ó independencia; ¿no respondió á ese grito la Italia entera, importándole poco que se llamase Procida ó Rienzi, Julio II ó Cárlos Alberto de Carignano; que fuera piamontés ó toscano, lombardo ó romano?

¿Treinta y tres *comunas* no acudieron armadas en los memorables campos de Legnano en contra del feroz Barbaroja que allí perdió caballo y trono?

¿En 1821 no tomaron parte en la conspiracion *constitucional* que se malogró, todas las provincias de Italia?

¿En los calabozos de Spielberg no agonizó Maroncelli, romano, al lado de Silvio Pellico, piamontés; no gimió Solera, bresciano al lado de Confalonieri, milanés, y cien otros mártires gloriosos de las diversas comarcas italianas?

Hé aquí por los instintos.

¿En Reggio de Calabria, en Mesina, en Dalmacia, en la Iliria, no se habla el idioma *che i patri e le madri trastulla* en Pisa, en Turin, en Bolonia?

¿Vico no escribió en el lenguaje de Guicciardini, y Leopardi en el de Foscolo, de Parini ó de Giusti?

Hé aquí por el idioma.

¿Los fastos del Ferrucci, de Doria, del Carmagnola, de Eugenio y de Filiberto de Saboya, de Cárlos Alberto, de Garibaldi, de Victor Manuel, pertenecen á una provincia, sirvieron al bien de una sola parte, ó fueron en provecho de toda la nacion?

Hé aquí por las históricas tradiciones.

¿Filangieri, Pagano, Gioia, Volta, Galvani, Rossini, Canova, Donizetti, y otros miles contemporáneos nacidos en distintos puntos de la península, no continúan la obra de nuestros grandes creadores de la ciencia y de las artes?

Hé aquí por *il fattore di incivilimento*.

¿Qué es entonces lo que se opone á nuestra unificacion?

¿La formacion primitiva, el principio embrional de nuestro pais?

Un paciente y sabio historiador, Micali, demuestra lo contrario.

¿La configuracion, los accidentes de nuestro territorio?

Si esto contribuye á constituir una nacionalidad, segun pretenden algunos pensadores de Ultra-Rin, la naturaleza misma se encargó de ellanar la dificultad: la Italia es una llanura surcada por rios caudalosos y por amenísimas colinas, puede sin embargo cruzarse desde el uno hasta el otro y opuesto confin, sin dificultad y sin trabajo; la naturaleza misma, le repito, trazó su área, fué el topógrafo de su territorio, con intenciones unitarias.

Si nuestros derechos á la union son iguales á lo ménos á los que asisten á Inglaterra, á Francia, á Portugal, á España, ¿por qué los combate hoy Mr. Proudhon, negándonos hasta la posibilidad de *actuar* un principio que llegó á realizar, bien ó mal, la misma Austria, imperio formado á retazos como ciertos dominós de fantasía; amalgama de los bienes dotales ó parafernales de las mujeres con quienes se casaron los señores de Absburgo?

Mr. Proudhon que tiene para todos los oprimidos un consuelo, para todos los desheredados de la suerte una esperanza, para todos los asueverus de la sociedad y de la política una redencion en perspectiva; ¿porqué se desprende hoy del sentimiento de la justicia y de la caridad que le sirviera siempre de faro, durante sus largas y peligrosas navegaciones al través de un insidioso piélago de sofismas, y se opone á la unidad del pueblo de Galileo, de Miguel Angel, de Colon y de Volta, del pueblo mas ilustre de Europa porque dió tres veces la civilizacion al mundo?

¡Esta unidad, esclama Mr. Proudhon, seria fatal á la Francia! ¡Santo Dios! ¿Cómo se puede suponer que el pueblo de la Italia unida pueda ser funesto un dia al pueblo Francés, al cual debe los gérmenes de la presente libertad, la conquista de los derechos del hombre?

Nuestra unidad podria ser fatal á la Francia de un solo modo, y voy á indicarselo, Señor director.

La patria de Mr. Proudhon que hoy suspira tras un bien que tantos sacrificios le costó y tanta sangre, y que le fué arrebatado en una sola noche por la traicion de un magistrado de quien tendria vergüenza el mismo Judas Iscariote; la patria de Mr. Proudhon que gime bajo el tajo de las botas de tantos forajidos, cuyo perjurio, cuyas infamias, cuyos crímenes fueron retribuidos con títulos con oro, con cargos y con blason; la patria de Mr. Proudhon, grande y nobilísima patria, que hoy se debate entre las garras de los gendarmes y de los espías, las bases sobre quienes descansa el trono del ex-policeman, cambiado en César: llegada la Italia á su estado *uno y autónomo*, encontraria en ella un poderoso auxiliar para su inevitable y santa venganza.

Si.... señor director.... Magenta y Solferino que Mr. Proudhon nos echa en cara, no fueron olvidados por los italianos que anelan el momento de mostrar su gratitud á sus antiguos aliados.

La Italia *unida* es el golpe fatal que la Providencia reserva *á ce grand massacreur* que se llama Napoleon III; quien debe temer esta unidad es el intruso, es el estafador de los siete millones de votos, equivalentes á una corona: es la dinastía del 2 de Diciembre, pero no la Francia y su verdadero pueblo.

¿Y Mr. Proudhon puede maldecir esta unidad, sin renegar todas sus doctrinas, sin acallar sus instintos?

¿Y Mr. Proudhon puede olvidar los motivos que obligaron á las legiones napoleónicas á pasar los Alpes en auxilio del ejército italiano, de ese mismo ejército que años antes habia contribuido tan poderosamente á las glorias militares de la Francia, venciendo casi solo á la Teheruaya?

¿Y Mr. Proudhon puede ignorar que en Magenta y Solferino Napoleon fué á buscar un punto de equilibrio para su trono, nada firme entonces, como lo es ahora; fué á disputar su presa al Austria, para dividirla entre un primo imbécil y otro ambicioso pariente, parodiando en esto tambien al tio que tanto pecó de *nepotismo*?

A pesar de las siniestras intenciones de nuestro Imperial Bienhechor—pesar del profundo egoismo que gobierna todas sus acciones—á pesar de sus subterráneas intrigas: la Italia no olvidará jamás que á la Francia debe *en parte* si el Croato hoy se halla aprisionado y circunscrito en el cuadrilátero lombardo, la Italia, que siempre retribuyó el bien que se le hizo con medida evangélica, no merecerá jamás el nombre feísimo de ingrata.

Mr. Proudhon nos calumnia, nos ultraja.

He tomado la pluma, señor director, porque la indignacion se apoderó de mi espíritu cuando leí el libelo en cuestion.

Si vd. fuera italiano, si vd. hubiera sacrificado á la santa causa de la independencia y unidad la mejor parte de su vida, como la sacrificaron muchos de los que hoy habitamos este libre suelo oriental; si á vd. le hubiesen gritado en la cara que Roma es *una iglesia y un museo* y nada mas, sabiendo que la toma de esta iglesia y de este museo costó á diez mil valientes de Francia algunos meses de sitio y muchos muertos, antes de vencer al sacristan de esa *iglesia*, al custode de ese museo; si vd. recordára como yo que allí perecieron Manara, Mameli y cien otros destinados á honrar nuestra milicia, nuestras artes, nuestra literatura; vd. habria pensado y tal vez escrito como yo.

No me propuse refutar ese libelo; quise únicamente señalar al público uno de los tantos ejemplos de extravio en que pueden caer las inteligencias mas privilegiadas.

A la Guerroniére, á Nisard, á Mocquard, á tantos otros asalariados para la prostitucion de la palabra, no habria contestado: aquellos *ils font leurs métiers*, son las Taides, las Aspasias de la pluma; á Proudhon respondo, porque hasta el dia de ayer, él fué uno de los hombres ante quienes la Italia se inclinaba como ante uno de esos apóstoles que, á pesar de sus errores, tienen por patria la humanidad que sufre y espera; porque fué uno de los que habia aprendido á respetar al lado de Michelet, de Lamenais, de Quinet: á Proudhon, respondo, porque la defeccion suya, es una batalla perdida para la libertad y dignidad del hombre.

No acepto el reto que vd. me hace, señor director, ni el elogio que vd. me dedica; del segundo no me creo digno, y lo atribuyo á un sobrante de la amistad que nos profesamos y que nos honra á los dos; el primero tampoco me parece que lo merezco. Le confesaré sin embargo que hoy desearia haberme mostrado mas templado, menos acre en mis cartas, porque me apercibo, y demasiado tarde, que algunas apreciaciones generales de las obras de Proudhon han podido disgustará vd.. de quien deseo y desearé siempre toda la consideracion y la sincera amistad con que soy de vd. V.

CÁMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

Ayer se reunió el Senado con presencia de los Señores Senadores Acevedo (presidente) Errazquin, Herrera y Obes, Vasquez, Ruiz, Brid, Caravia, Juanicó, Herrera (D. Luis) y Aguirre.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesion se procedió á instruir de lo siguiente:

De una nota pasada por el P. E. solicitando el acuerdo del Senado para enviar al Dr. Lapido á la República del Paraguay en el carácter de Ministro residente, con retencion de su destino de Encargado de Negocios que debe desempeñar en la Corte del Brasil.—Pasó á la Comision de Lejislacion.

De haberse espedido la Comision Militar presentando un nuevo informe en la solicitud de D. Benito Domi iguez—Se mandó repartir.

De haber remitido el Alcalde Ordinario de Maldonado los antecedentes pedidos por el Senado—A la Comision de Peticiones.

De una solicitud de la hija de la finada señora Doña Petrona Rosende de la Sierra, pidiendo que en atencion al desamparo en que ha quedado por el fallecimiento de su madre se le declare con opcion á una parte de la pension que disfrutaba—A la Comision de Peticiones.

De haber remitido el alcalde ordinario de Canelones algunos de los antecedentes pedidos.—A la Comision de Peticiones.

De una solicitud de D. Gregorio Conde pidiendo se le mande dar de alta en su clase de Teniente Coronel.—A la Comision Militar.

Entrando á la órden del dia se leyó lo siguiente:

MINUTA DE DECRETO.

Art. único—El P. E. espedirá al sargento mayor graduado, capitan D. Exequiel Burgos, la cédula de inválido correspondiente á su clase.

Sala de sesiones, Montevideo, mayo 12 de 1857.

Palomeque, presidente.
José B. Otero, secretario.

INFORME.

Comicion de Milicia.

Honorable Cámara de senadores:

La Comision de Milicia se ha impuesto de la solicitud y espediente del ex-sargento mayor graduado, capitan D. Exequiel Burgos, y del decreto que con fecha 12 de Mayo de 1857 sancionó la H. Cámara de RR. mandándole espedir la cédula de inválido, cuyo asunto quedó pendiente en la anterior legislatura.

Examinado el espediente, resulta que el interesado fué herido en accion de guerra el 21 de junio de 1846, siendo capitan de Guardias Nacionales; pero tambien consta que el 28 de agosto del siguiente año entró de nuevo á servir en un cuerpo de línea, en el que continuó hasta que en momentos de marcha para la campaña de Caseros en 1851, solicitó y obtuvo su separacion por considerarse inútil. En consecuencia, fué dado de baja en la revista pasada en los Potreros de Perez, territorio de Entre-Rios, el 15 de Diciembre del propio año.

En 1852 se presentó al P. E. pidiendo su reincorporacion al Ejército y Cédula de Inválido, cuya solicitud le fué denegada con fecha 31 de Julio del mismo año, de conformidad con la vista Fiscal. Al mes siguiente reprodujo su instancia, pero el P. E. confirió su anterior denegacion el 20 de Diciembre de 1852 por los fundamentos de la nueva vista Fiscal basada en que no habiendo el solicitante justificado su inutilizacion en servicio del Estado no podia tener opcion al goce de inválido, ni por las ordenanzas ni por la ley Pátria de 11 de Junio de 1837; y así quedó el espediente hasta el año 1855 en que lo elevó á la Honorable Cámara de Representantes.

Apesar de la antedicha sancion, y apesar tambien de los servicios Militares que el solicitante comprueba haber hecho, así como de la triste situacion en que manifiesta hallarse, la Comision no puede prescindir del hecho indudable de que, restablecido de su herida, sirvió despues activamente por mas de cuatro años; hecho que pone en evidencia su falta de derecho á la Cédula.

La Comision, pues, se vé en la dolorosa necesidad de anteponer la ley á toda otra consideracion, y por tanto aconseja á V. E. el desechamiento de la mencionada sancion de la Honorable Cámara de Representantes.

Montevideo, 3 de Marzo de 1863.

Cárlos Juanicó—*Luis de Herrera*.

Se declaró la primera discusion general, pero por mocion del Sr. Herrera (D. Luis) la Cámara resolvió suprimir la segunda discusion.

Despues de breves esplicaciones dadas por el miembro informante de la Comision, es desechada la minuta preinserta, y la mesa lo proclamó así, declarando sancionado el dictámen de la Comision.

El Sr. Presidente recomendó á las diversas Comisiones, muy particularmente á las de Legislacion y Hacienda, el despacho de los negocios.

El Sr. Herrera y Obes manifestó que la Comision de Legislacion se ocupaba en el estudio de los arduos asuntos cometidos á su exámen, como eran los dos proyectos relativos á los Códigos y el de municipalidades, y que en cuanto estuviera en estado de presentar sus trabajos, lo haria.

El Sr. Aguirre hizo mocion, que fué desechada, para que la Cámara se ocupára del asunto relativo al Capitan Dominguez que se habia mandado repatir.

Se resolvió suspender los trabajos por un dia.

La órden del dia para la sesion siguiente será la consideracion del negocio que se ha mandado repartir relativo al Capitan Dominguez é instruirsé de los asuntos entrados.

Representantes.

SESION DEL 5 DEL CORRIENTE.

Presidencia del señor Fuentes.

Se abrió la sesion con los Sres. Diputados Fuentes (presidente), Landivar, Gil, Acevedo, Pedralbes, Gallinal, Fernandez, Vilardebó, Goldaraz Lizarre, Cáceres, Taladriz, Diago, Alvarez, (D. Javier) Berro, Gadea, Corta, De la Fuente, Pagola, Alvarez (D. Ricardo) Susbiela, Jackson y Urlarte.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Diputado Carreras solicita licencia por quince dias y le es acordada.

Se entra á la órden del dia.

En discusion particular el artículo 8.° del proyecto de ley de imprenta que dice:

Art. 8.° El conocimiento de las causas sobre abuso de la libertad de imprenta, corresponde privativa y esclusivamente á un Juri ó Tribunal popular, compuesto de siete ciudadanos nombrados del modo que se espresará.

El Sr. Pedralbes hace uso de la palabra y demuestra con razones luminosas cuanto importaba á la garantía de la libertad de imprenta el que sea el Juri popular quien conozca sobre los abusos de libertad de imprenta, porque ofrece mas grantias de independencia y rectitud.

Hace notar los inconvenientes y los gastos que ocasionaria ocurriendo á la via ordinaria, como se establecia por otro artículo en que se dejaba á la discrecion de los injuriados la libre eleccion de ausar ante el Jurado ó de querellarse en la via y forma ordinaria.

Presenta varios ejemplos para demostrar la exactitud de sus apreciaciones.

El Sr. Susbiela se pronuncia en el mismo sentido.

El Sr. Diago sostiene la conveniencia de que se deje al injuriado la eleccion de la via ordinaria ó del Jurado, para buscar la reparacion de la injuria.

El señor Corta se manifestó conforme con el artículo de la Comision.

El Sr. Vilardebó sostuvo el artículo de la Comision contestando á las objeciones del Sr. Pedralbes: pero este replicó sosteniendo las ideas que habia emitido antes, combatiendo las aducidas por los preopinantes en favor de la via ordinaria, y concluye manifestando que votaria contra el artículo relativo.

Dado el punto por suficientemente discutido, se pone á votacion y es aprobado el artículo 8.°

Cuarto intermedio.—Vueltos á sala se pone en discusion el artículo 9.° y es aprobado sin observacion.

En discusion el artículo 10 que es nuevo, propuesto ...

...allon 3.° de GG. NN. de esta Capital, por divertirse dió un tajo y una puñalada á un pacífico moreno.

Fué arrestado; pero á los *muchos* dias, es decir, ántes de un mes, estaba en libertad y ocupando su puesto militar, segun se deduce de una solicitada garantida (que se publicó en este diario) y que aun no ha sido desmentida ni rectificada en lo mas mínimo.

En este caso la justicia ha andado á paso de buey.

De la comparacion de los dos hechos que citamos resulta que:

Las heridas leves en las piernas valen cerca de dos años de prision, siempre que quien las infiera no sea sargento de la guardia nacional.

Las puñaladas *por gusto* valen quince ó veinte dias de arresto, con tal que el herido sea un moreno y el *travieso* todo un señor sargento muy querido por sus aptitudes para mandar el ejercicio.

No se puede negar que la igualdad reina en todo su esplendor.

El vapor Salto en todos sus viajes de ida y vuelta hace una pequeña parada en el punto de la costa oriental llamado *Vuelta de San José*, estancia de D. Mateo Visillac, que es exactamente la mitad de la distancia entre Paysandú y Salto. El objeto es recibir pasajeros de esa importante porcion de la campaña.

Nuestro agente en Fray Bentos nos comunica lo siguiente: «El sábado á la noche robaron de la mesa de la capitanía de este punto los ejemplares de *El Siglo* que acababan de llegar y ser vistos por dos vecinos. Llegó el vapor á las nueve, y á las once se abrió la balija, como siempre se ha hecho, en la oficina de la capitanía donde se reparte la correspondencia á los que van á buscarla. El capitan de puerto, que conoce á todas las personas, estaba enfermo en su casa, por cuyo motivo hizo la distribucion el nuevo administrador que ignora quiénes son las personas que acostumbran recibir cartas y periódicos por los paquetes, cuyo inconveniente puede dar lugar á abusos como el que refiero. Debo advertir que dicho empleado no solo no tiene culpa, sinó que tambien se afana por evitar cualquier trastorno.»

El aplauso que dimos al Dr. Sagastume cuando presentó un proyecto aboliendo el pasaporte y que se lo retiramos cuando dijo algo que no nos agradó respecto del proyecto de ley de imprenta; ese histórico aplauso que se dá y se quita con la misma facilidad con que suben y bajan los ministros, se lo regalamos hoy de todo corazon, en prueba de simpatías gacetillescas hácia la elocuencia, energía y oportunidad con que se espresó en la sesion de antenoche.

¿Cómo era posible que la barra no cometiera pecadillos de entusiasmo, al oir una sonora voz que defendia la mas grandiosa libertad—la de hablar—tan pésimamente comprendida por un prócer que acababa de provocar el sueño con sus *haiga*, su fuer za centrípeta y centrífuga, con la telegrafía, la atraccion y la historia de griegos y otomanos, que venia tan de perilla á la cuestion como la definicion de la conciencia?

¡Oh! Era preciso ser de mármol en vez de carne y hueso, para no aplaudir al orador (no al del *haiga*) cuando inició la derrota parlamentaria con estas palabras:

«La censura á los actos de los hombres públicos desde el presidente de la República abajo, es la mejor fiscalizacion. (Superior! dijimos para nuestros adentros.)

«¿Qué se hace cuando un obstáculo impide el libre tránsito? Se derrumba! Pues lo mismo debe hacerse con la ley; esa es la única y la mejor modifi- ...

4674	.....	500 »
4733	.....	500 »
5390	.....	1,000 »
6280	.....	200 »

APROXIMACIONES.

3519	.....	200 »
3521	.....	200 »

El Coronel D. Jeremías Olivera.—Una solicitada inserta en *La Prensa* de ayer dice que se asegura que el Sr. Braga, Jefe Político en Mercedes, será reemplazado por el Coronel Olivera.

El Sr. D. Francisco Susini.—ayer tuvo lugar el entierro de ese caballero, Agente de la Real Compañía Inglesa de Paquetes á vapor, que falleció á las 2 1/2 de la mañana, despues de una penosa y aguda enfermedad, estraña á los achaques que desde tanto tiempo lo agoviaban.

El Sr. Susini, ha permanecido en el Rio de la Plata durante veinte y tantos años, se ha casado en el pais, y deja en la horfandad á seis hijos.

Amante de la Patria de sus hijos, hombre de profundas convicciones, ilustrado y laborioso, el Sr. Susini se habia creado entre nosotros una posicion en la cual supo prestar muchos servicios, creándose numerosos amigos, granjeándose el aprecio de cuantos lo concieron.

El Sr. Susini era uno de esos hombres que, cómo Sócrates, no tienen patria; que en todas partes saben respetar las leyes que rigen la sociedad humana, y cuyas virtudes y talentos son apreciados y aprovechados á la vez.

Su viuda y sus hijos jamás podrán olvidar que lo poco que tienen hoy, lo deben á los desvelos y prevision del cariñoso esposo, del bondadoso padre que no tuvo otra cosa en vista sinó la suerte de la familia que Dios le habia dado.

Un numeroso concurso de caballeros distinguidos nacionales y estrangeros, acompañó el cuerpo del difunto hasta la última morada, y allá fué sepultado, sencillamente y sin discursos, como lo habia pedido en su testamento.

Lo que mas nos conmovió en esecuto, fué el dolor que manifestó uno de los asistentes, Brasilero, amigo del difunto. Es preciso que el hombre que deja tantos pesares entre los estraños, haya sido verdaderamente bondadoso, generoso y digno del mayor aprecio. ¡Que la tierra sea leve á esa nueva víctima de la muerte!

SOLICITADAS

Notable prevencion.

D. Antonio Marques Guimaraes, como apoderado de D. Domingo Vazquez por una parte, y por la otra Doña Antonia Vazquez de Guimaraes, vendieron el año de 1859 á D. Eleuterio S. Múgica, unos campos en el departamento del Salto, *y se disponen á realizar otras ventas*. Esas ventas han sido realizadas á mérito de la division y particion hecha por el mismo Vazquez de los bienes pertenecientes á mi Señora Madre Doña María Belen Fernandez-Luna, segunda esposa de Vazquez, adjudicando los campos y otras propiedades correspondientes á mi Señora Madre, al primer matrimonio de Vazquez con Doña Estanislada Ponse de Leon.

Siendo esa adjudicacion arbitraria y maliciosa se ha declarado nula por el Superior Tribunal de Justicia. Por consiguiente las ventas realizadas de los campos y cualesquiera otras que de ellos se hagan así como de otros bienes de la Testamentaria ...

SECCION COMERCIAL

Ultimas ventas—Dias 4 y 5.

Por *Triunfo* de Paranaguá—131 tercios yerba Paranaguá 2,10 desp., 130 id. id. id. 1,68 dep.

Por *Indge de Blancy* de Rio Grande, á bordo—60 docenas tablones cedro, 8 milésimos.

Por *Mercedita* de Paranaguá—15 tercios yerba Paranaguá 2,10 desp.

Por *Pisagas* de la Habana, desp.—813 cajas azúcar $ 2, —40 pipas aguardiente . 96.

Por *Pyramid* de New-York—102 quesos averiados 0,12, sin reclamo.

De varios buques—12 tercios yerba misionera al barrer 2, desp., 90 id. id. á estilo de plaza 2,15 id., 400 latas guayabada 4,40 id., 110 tercios yerba marca Lenia 1,85 id., 6 bultos alpargatas 1,95 id., 50 cajas ajenjo Silliman 5,40 desp.

Buenos Aires.

LA BOLSA

DIA 3

Las onzas bajaron notablemente, pero luego reaccionaron á mas alto precio al que cerraron el dia anterior.

Empezaron á $ 420, bajaron momentáneamente á 419 y volvieron á subir hasta 428 1/2 á cuyo precio cerraron á las dos de la tarde.

Se vendieron 12,024 onzas entre el contado y los plazos, haciéndose estos con menos diferencia en los precios con las ventas al contado que en los dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia.

Al contado	2994	onzas $ 420,	419 á 428 1/2
Para el 4	200	«	428 1/2
« « 7	3000	«	de 421 á 427
« « 14	130	«	425
« « 28	300	«	424
« « 31	400	«	424 á 423
« « 30 abril	1500	«	415 á 425
« « 31 mayo	1000	«	415
« « 30 junio	900	«	415
« « 31 julio	800	«	415
« « 31 agosto	500	«	415

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 428 1/2 y 419 quedando vendedores á este precio á las 4 de la tarde.

IMPORTACION.

Por *Morning Sigth*, de Cádiz, 4000 fanegas sal, 8 1/2 rls. fts. á bordo, con plazo.

Ayer se vendieron por *Ella Virginia*, de Nueva York, 1000 barricas harina, Super, á 5 3/8 ps. fts. en depósito.

FRUTOS

No conocemos venta alguna de frutos de saladero.

En las plazas se hizo tambien muy poco, y sólo conocemos las siguientes ventas:

400 arrobas lana mestiza fina		$ 88
1000 id id id id		« 87

Nada se ha hecho de cueros clasificados ó de frutos de las provincias.

(*El Siglo*).

IMPORTACION.

De los depósitos—20 bolsas arroz del Piamonte comun, á $38, despachado.

25 balas papel estracilla, á $16 1/2 id.

200 bultos yerba Paranaguá, á $56 id.

(*Nacion Argentina*).

GANADOS.

Se vendió de un establecimiento del partido de Tandil:

15,000 ovejas finas al corte, á $45.

METÁLICO.

El *Saintonge* ha traido para Montevideo y Buenos Aires, las siguientes cantidades de metálico, principalmente en £ esterlinas:

Al Banco Mauá	800,000 francos.
Banco de Lóndres	255,000 »
Sr. Hart	167,000 »
D. Juan Frias	148,000 »
Sres. Barthold y Ca	140,000 »
	1.510,000 francos.

(*La Tribuna*).

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO

Dia 4—á las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	8830	
Ventas al contado 1er. precio	429	
Siguientes	430 1/2	á 429
Sábado 9 de marzo	420	á 430 1/2
Varios plazos	426	á 431
Ultimo al contado	429	

FRUTOS:

En los mercados y depósitos:

400 arrobas	lana	mestiza	fina	á	91$
400	id	id	id	id á	90$
600	id	id	id	id á	88$
200	id	id	id	id á	87$
400	id	id	id	id á	8 $
300	id	id	mezcla	á	60$

En plaza:

400 cueros entrerianos á 39 rls.

300 id del Paraná á 37 id.

1000 id vacas de saladero á 32 id.

IMPORTACION

2 cargamentos de sal á 8 rls. uno en 6 p% de descuento.

El Nacional.

Génova, enero 17.

Cueros vacunos secos—de Buenos Aires 8 á 10 k. á 94 ln. á 95 ln. fr. 50 kil. id id 12 á 16 kil. á 100 á 105 id; id id id toro id á 16 á 20 kil. 106 á 109 id id id id del Paraguay 6 á 12 á 110 id á 114 id id id id salados 45 á 50 id.

Lana—De Buenos Aires fina á 105 á 106 id id id ordinaria á 40 á 60 id.

Telégrafo Marítimo.

Pelotas, Febrero 18.

ENTRADA DE GANADOS.

Desde el dia 15 hasta la fecha:

1 tropa de	530	reses	á	Tomás J. de Campos.
1 » »	420	»	»	Joaquin G. da Costa.
1 » »	400	»	»	Anibal A. Maciel.
1 » »	850	»	»	Antonio J. da Silva Maia.
1 » »	600	»	»	J. Antonio Moreira.
1 » »	440	»	»	Domingo Soares.
1 » »	700	»	»	Anibal á Maciel.
1 » »	440	»	»	José Antonio Moreira.
1 » »	200	»	»	Joaquin J. de Assumpçao
1 » »	84	»	»	José B. de Campos.
1 » »	504	»	»	Vicente Lopes do Santos.
1 » »	400	»	»	Juan S. Lopes.
1 » »	420	»	»	Viuda Vianna e Filho.
	5,994 reses.			

(*O Commercio*).

Rio Grande, Febrero 19.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres—26 1/2 d.
Paris—365 rs.
Hamburgo—nominal
Rio de Janeiro—de 1 á 2 p. % 90 dias
Bahia—nominal
Pernambuco—par—90 dias
Moneda nacional—á 7 y 8 p. %

FLETES.

Rio Janeiro—400; Bahia—500; Pernambuco—600; Inglaterra—cueros salados 50 1/2 shs y 5 p. %; ceniza 45 shs.

EXPORTACION.

Havre—bergantin francés *Jeune Ida*: H. Durao y ca. 4000 cueros vacunos salados.

Porto—barca portuguesa *Paquete de Rio Grande*: Leite Galvao y ca. 121 cueros vacunos secos, 88 id. desechos, 175 id. de ternero limpios, 113 id. desechos.—Domingo Soarez Barboza, 5 sacos con 18 y 1/2 @ arrobas lana.

Rio de Janeiro—Bergantin brasilero *Pedro V*: Belxior y Cardia, 3 pipas 90 arrobas grasa, 28 barricas 182 arrobas sebo colado.—Lobo y ca 60 pipas 1,800 arrobas grasa, 100 barricas 650 arrobas sebo colado.

Rio de Janeiro—Escuna *Guanabara*: Duarte y Graurt, 10 cueros vacunos desechos.

Falmouth—Escuna dinamarquesa *Peter*: Kohler y ca. 30 cueros vacunos averiados.

Marsella—Patacho hollandés *Nordkorn*: Eufrazio Lopes de Araujo 2,500 astas de novillo, 160 de vaca.

Falmouth—Escuna francesa *Astre des mers*: Santaianna herm. y Ca. 658 cueros vacunos salados.

—Patacho hanoveriano *Ceres*: Carlos Raynsford 5,000 astas de novillo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Pernambuco con escala, bergantin *Othelo*, de 171 toneladas, consignatario Eufrazio Lopes de Araujo; manifestó 8445 arrobas de charque, 200 arrobas sebo en rama, 204 bejigas grasa, y 40 cueros vacunos desechos.

Bahia, pailebot *Salto*, de 173 toneladas, consignatario Bernardo José Pereira, manifestó 9475 arrobas de charque, 316 arrobas grasa en bejigas, y 50 cueros vacunos desechos. (*O Commercial*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 4.

EFECTOS DE TIENDA.

Beligard 1 caj 115 cortes casimir fino uno 2,80; 8 métros id id vara 2; 24 chalecos terciopelo seda uno 1,60; 17 id seda id 1,20; 24 métros sedería vara 1,60; 10 id terciopelo id 2,40; 5 1/2 gruesas botones seda gruesa 0,50 772 métros trencillas seda 0/0 2,40; 50 id entretela de hilo vara 0,20,71 id rasete 0.80—*Metz*.

J. Ferrer 1 caj 2 docs, lutos docena 4,80; 12 docs. sombreros de niños id 12,40; 4 id id castor id 43,20; 66 id id paño id 24; 13 id corbatas seda id 4; 6 id boas de lana id 19, 20; 24 pares botones paño id 1,20; 4 porta-cigarreras una 0,60; 2 manteletas de paño uno 5; 1 camisolin con mangos de muselina en 2—*Saintonge*.

A. Ferber y Ca, 16 caj bombasí pintado 23,258 y 3/4 ellas vara 0,166; 2 caj 300 cortes chalecos de seda uno 1; 1 id 50 id vestidos muselina 700 métros vara 0,30—*V. de Metz*.

Decaces y Ca. 2 caj. 22 piezas paño merino 687 metros vara 0,60; 1 id 15 id escocia de lana 520 id id 0,40; 1 id 13 id tarlanes 351 id id 0,225; 2 id 20 docs. chalecos punto docena 12; 1 id 100 pares botines 2 suelas id 32—*Scipione*.

E. Rogero 1 id 24 docs. sombreros palmia docena 1,80 36 docenas cucharas y tenedores de plata alemana id 2; 15 id cucharitas id id id 1, 5 baulitos carton y 8 bustos de portico uno 0,40; 3 caricaturas id 0,20; 4 hojas papel delineado en 0,20—*Metz*.

Zumaran 1 bulto 7 chalecos uno 2,20; 3 levitas id 12; 1 frac en 14; 2 corbatas una 1; 1 par botines en 2,40; 3 pantalones uno 5—*Saintonge*.

M. Petit y Ca. 5 fds. 230 frasadas oscuras una 0,60; 4 id 200 id bje id 0,60; 6 id 87 piezas franela 2436 metros vara 0,20; 1 id 13 docs. pañuelitos de lana doc. 3,20; 24 docenas camisetas de lana y algodon id 8; 1 id 20 id pañuelitos id 3,20; 1 id 30 id camisetas id id 8; 5 docs. camisas; id 9,60; 1 fdo. 110 id botincitos lana id 0,60; 25 docenas polainas id 1; 40 id medias id 1,32; 3 id 150 docs. agua colonia id 0,30; 3 id 150 id aceite id 0,50; 1 id 25 piezas coleta 1410 metros vara 0,10—*Henrriette*.

N. Green 1 fdo. 12 piezas bayeta de dos frizas 672 yards. vara 0,34—*Reforma*.

S. Crome 1 caj 620 docs. piezas trencilla docena 0,125—*Maria*.

Gailhac hno. 1 caj 542 metros borra de seda vara 0,55—*Saintonge*

De Lisle y Ca. 1 caj. 6 piezas zarazas regular pieza 2,86 *Eastfield*.

O Bemberg y ca. 1 caj 65 docs. tiras bordadas docena 3. 60; 1 id 1; 5/6 id enaguas id 24; 5 docs. id id 16,80—*Metz*.

E. Quinche 1 caj 500 docs. cinta-hilera docena 0,70 *Costa Rica*.

Lacolley 1 caj 12 pares botas docena 18; 30 id botines id 28,80—*Saintonge*.

A. Ferber y ca. 1 caj 20 piezas escoses de lana 1208 ellas vara 0,187—*Kepler*.

Fels y Ca. 2 caj 188 docs. pañuelos de seda doc. 7,20; 1 id 10 id id fulares de seda id 7,20—*Saintonge*.

P. Hall y ca; 3 cajones 155 piezas zarazas, piezas 3,38 *Afra*.

T. Staricó, 1 cajon 10 docena sombreros fieltro, docena 12,80, 10 docena targetas de id id 0,15, 1 cajon 2 id camisas vista de hilo, id 11,20, *Saintonge*.

Challe hnos. 1 cajon 11 2/3 docenas fulares seda, docena 7,20, 5 10/12 docenas peines, id 3,20, 146 metros pequin, vara 0,50, 339 d id fino, id 0,90, 1 cajon 38 chaquetones casimir, uno 5,40 24 pantalones, uno 3,20, 18 chalecos, id 2, *Saintonge y V. de Metz*.

C. Smith y ca; 1 cajon 100 piezas madras, 3 = piezas 2,16, *Illimani*, 1 fardo 20 id grano de oro mezcla, 813 yardas vara, 0,345, *Gaucho*.

T. Duguid y ca. 1 cajon 121 docena pañuelos algodon ordinerios, docena 0,69 *Falconer*, 1 id 480 id hilo carretel id 0,27, *Meta*

R. Hopmann y ca; 1 cajon 10 docena muñecas lloronas, docena 2,40, *Waarden*, 2 id 100 id medias cortas, id 0,92, *Cargill*.

A. Sarasin, 1 cajon 12 piezas escoses de lana, 47 metros, vara 0,151, 1 id 30 paltos casimir, uno 4,40, 1 id 24 id id mejor, id 5, *Costa Rica*, 1 cajon 6 docenas botones, docena 32, 1 id 6 id id niñas, id 16, 1 id 6 pieza pequin, 490 metros, vara, 1,10 12 cortes vestidos de seda, uno 9, 1 cajon 503 metros pequin, vara 1, 10 docenas pañuelos reboso seda, docena 50, 14 cortes vestidos, 132 metros, vara 1,60, 4 sombreros mutria, docena 12,60, 1 cajon 14 piezas pequin, 771 metros, vara 0,69, *Saintonge*, 1 cajon 12 docenas sombreros de fieltro, docena 8, *Nill*, 1 id 8 piezas casimires, 241 metros, vara 2, *Istapa*.

Tomkinson y ca. 1 fardo 18 piezas lona, pieza 7,36, *Gaucho*, 1 id 12 id paño poncho mezcla, 310 yardas, vara 0,90 *Mezerium*, 1 id 3 id lona pieza 16,56, *Illimani*.

Smith hnos., 1 fardo 33 docenas fajas de seda, docena, 7,20 *Saintonge*, 5 cajones, 288 piezas zarazas pieza, 3,38 *Giovanni*.

J. Meireles, 1 cajon 24 camisas vista de hilo, docena, 11,20—12 colchas algodon id 6—6 calsoncillos de hilo id 9,60 *Saintonge*.

EFECTOS DE ALMACEN.

Fandiño, 2 pipas vino, 240 gls. los 128,48—6 sacos porotos, 900 lb @ 0,60—2 id garvanzos 435 lb qq. 4,80 *Ignacia*.

Lopez y ca., 15 rollos tabaco, 1554 lib. @ 3,60 *Saintonge*.

Leomil, 30 rollos tabaco, 3390 lb @ 3,60 *Saintonge*.

Balparda, 15 rollos tabaco, 1713 lb @ 3,60 *Saintonge*, 3 pipas aguardiente, 421 gls. los 128,80—174 damajuanas y 126 frasqueras ginebra con 123 docenas doc., 1,20—50 damajuanas ginebra de 1 galon una 0,40 *Maria*.

De-Lisle 2/4 coñac 60 gls. gl. 0,60 *Johanna*.

L. Rochow, 8 cajones, 10 sofás esqueletos uno, 16,80—3 docenas sillas id docena, 43—6 sillas id 61,40—4 sofás forrados uno 19,20—6 docenas sillas esterillas docena 24 4 id id enchapadas id 20—18 sillones id id 36—*Speculant*.

T. Isaac, 1 cajon apretadores papel s/a y 20 0/0 en 91—1 id 11 1/2 doc. carteras bolsillo. docena 3,40 1 id 12 camisas franela y 5 chaquetones en 20—*Mersey*.

G. y Mazzini, 10 cajones fideos, caj. 1,60 *Marini*.

R. y Merello 20 cajones aceite, 1270 lb @ 3,60 *Indiferente*

Galli y Ca. 25 cajones 24 1/2 doc. vino docena, 1,80 *Concepcion*.

R. Faria y Ca., 1 bulto 100 lb dulce lb 0,20 *Saintonge*.

T. Tutzo, 30/2 canastos loza uno 16,72—8 canastos id id 24,64—*Herbert*.

Mauá 1 par charreteras 1 banda y 1 sombrero en 88 *Saintonge*.

A Biraben, 199 caj. vino, 197 docenas, docena 1,80, *Meteore*.

G. Cranwell 3 caj., 21 docenas magnecia, doc. 2, *Riffle*; 2 id drogas s/a y 20 0/0 en 81, *Mersey*; 5 id, 12 docenas perfumeria, docena 1,60; 6 id, 12 id encurtidos, id 2; 1 bulto, 3,000 corchos, 0/00 1, *Johanna*.

Apesteguy hnos. 2 caj., 200 lb rapé, lb 0,65; 1 fardo, 25 docenas alpargatas, docena 1,40, *Etincelle*; 2 cajones, 41 1/2 docenas plantillas, docena 1,40; 30 lb hilo para coser, qq. 14,40, *Juanita*; 2 barriles bacalao, 376 lb. qq. 6,40, id.

Shaw hnos. 1 casco, 100 docenas visagras, docena 0,70; *Arabe*; 1 cajon, 100 id limas de cerrucho, id 0,50, *Fitliott*; 1 casco sartenes, docena 2,40; 1 id, 30 id frenos, id 1,20. 1 id, 12 gruesas tornillos, qq. 1,30, *Mezerium y Gaucho*.

L. Domecq 1 cajon drogas s/a y 20 0/0 en 43,20, *Metz*.

Lafitte 3 caj. 30,000 cigarros, 0/00 6,40, *Saintonge*.

A. Lermitte, 20 caj. encurtidos, 19 1/2 docenas, docena 1,20, *Meteore*; 20 barricas cerveza, 77 docenas, docena 1,80, *Ciren*; 40 id y 10 1/2 id azúcar blanca, 11,229 lb. @ 1,90, *Farto*.

M. Garcia, 10 pp. caña, 1,296 gal., los 138 48, *Encantadora*; 49 botijas aceite, una 1,50, *Urbana*.

M. Petit y Ca. 50 bord. vino, una 17,60, *P. Rico y Concepcion*; 6 id id, 144 gal., los 60 17,60, *Barnave*; 24 bord. vino, una 17,60, *Juanita*.

B. Stokes y Ca., 1 cajon, 18 docenas palanganas, docena 4, *Clyde*; 7 cuñetes balas, cuñete 5,60; 1 cajon, 100 doc. cubiertos, doc. 0,70, *Enterprice*; 1 casco, 20 id cencerros, id 2,40; 1 id, 18 id pares candados, id 2; *Folliott*; 2 id, 10 id platos de lata, id 0,60; 1 cajon, 8 camas de fierro, una 6,40, *Eastfield*; 1 casco, 6 docenas ollas, doce. 8, *Orckney*.

Duplesis 8 caj. 800 gruesas fosforos gruesa 0,60 *Ferdinando*.

Las Cazes 3 caj. acido caj. 6, *Scipione*.

R. y Martines 25 caj. sardinas, 625 tarros 0/0 0,04 *Henrriette*.

J. P. Monteros 100 caj. ajenjo 93 docenas 3, 20, *Scipione*.

N. Gilabert 20 caj ajenjo 19 1/2 docenas *Scipeone*.

F. Olarte 13 bultos 16,624 lb lb 0,40 *Libertad*.

M. Astengo 15 barricas azúcar refinada 3507 lb @ 2 *Barnave*.

P. Varela 9 barricas azúcar blanca 2141 lb @ 1,90, 12 id id terciado 2911 id id 1,40 *Teresa*.

A. Gomez 20 bordalesas vino una una 17,60 *Henrriete*.

Lataillade 8 barriles ajenjo 31 1/2 gls. 1—1 caj. 2000 etiquetas 0/00 480 *Cristina*.

Gilabert 19 bordalesas vino una 17,50 *Juanita*.

M. Rubio 25 bordalesas vino una 17,60, *Juanita*.

Brownell y Ca. 7 barricas cerveza 27 docenas 1,80 *Corca*.

E. Esvence 2 caj. aino 2 docenas, docena 180, 1 id lb conservas lb 0,40 *Miaff*.

N. Canepa 1 barril hongos 34 lb lb 0.20, 6 caj. aceite, 390 lb @ 8,60 *Margarita*.

Despacho de almacenes—Dia 5.

Morére, 1 cajon loneta.

V. Cravino, 1 cajones mesas y sillas.

Domecq, 3 cajones varios efectos tienda.

A. Sarasin, 1 cajon escoses de lana, 2 id paño, 3 id sombreros, 2 id paletos, 1 id chalecos, 1 id juegos ropa de criatura, 1 id faldones, 1 id genero de forro, 1 id paltos de goma, 1 id corbatas, 1 id vestidos de niños.

E. y Fonseca, 1 cajon muestra azúcar.

C. Scotti, 3 cajones rapé.

Oyenard, 5 bolsas café.

F. Gonzalez, 50 cajones aceite, 25 id licor, 25 id moscatel.

Rodger hnos, 1 fardo lona, 1 id cotin.

F. Villerau, 100 cajones coñac, 25 id vino.

Dufis, 2 cajones cortes de pantalon, 1 id camisas etc; 1 id cortes chaleco.

D. y Pomes, 9 cajones, sombreros, 2 id charoles, 2 id paño merino, 1 id cortes de chalecos, 1 id. aceites, 6 id camisas, 3 id zuecos, 2 id peines batidores.

Shaw hnos; 1 cajon cubiertos, 11 cuñetes puntas.

A. Ferber y ca; 1 cajon botones.

O. Bemberg y ca; 1 cajon casimir.

Mallmann y ca; 1 cajon casimir, 1 id muselina.

P. Hall y Ca., 1 cajon zarazas, 2 fardos bayeta.

E. Quincke, 1 cajon botellas, 1 id lápiz.

Le Hir y Ca., 1 cajon vino, 1 id ejemplares del Catecismo de Astete, 6 id libros devotos.

L. Mailhos, 4 canastos ollas.

Lacueva, 1 cajon miriñaques, 1 id pañuelos.

R. y Schiaffino, 1 cajon seda, 34/4 vino seco.

Freyer. Hnos., 100 cajones aceite kerosene.

N. Green y Ca.; 1 fardo medio pellon, 1 cajon gorlan.

P. Ferezuro, 8 barricas azúcar blanca.

A. y Piss arro, 1 cajon muestras, 1 id perfumería.

Montero, 25 barricas azúcar, 22 bordalesas vino.

Garicoechea, 8 cajones zarzaparrilla.

L. y Perez, 18 caj. ajenjo, 4 id sardinas.

Smith Hnos., 10 cajones pañuelos, 1 id chalones, 1 id zarazas, 2 fardos paño, 3 id bayeta, 1 id tijuela. 1 id medio pellon.

Pouyanne, 1 cajon chalecos y otros efectos.

F. Seyffer y Ca., 1 cajon género de vestido, 2 id casimir.

F. Sanguinetti, 6 pipas vino.

F. P. Montero, 50 botijuelas aceite.

R. y Schaffino, 20 damajuanas anis, 1/4 vino.

L. y Perez, 3 bultos clavo de olor.

Birabeu, 1 cajon cigarros, 1 id camisas.

T. Duguid y Ca., 1 cajon medias, 1 id polkas, 5 barricas cerveza.

Apesteguy hnos., 9 cajones muebles.

R. y Martinez 9 rollos tabaco.

E. Ochoa y ca, 9 pipas vino tinto.

Tomkinson y ca. 2 fardos bombasí.

E. Bidau 1 bulto tipos (ckiches)

J. Lafitte 8 barriles coñac.

L. A. Cardoso 10 rollos tabaco.

Descarga á Despacho.—Dia 5.

R. Faria y ca, 300 tercios y 100 canastos yerba.

Fels y ca, 1 cajon mercancías, 1 bulto idem 13 pipas vino, 60 cajones pasas.

Borelli y ca. 500 tarros pintura.

Dillemann y ca. 4 cajones mercancías.

N. Green y ca. 1 cajon muestras.

Dellazoppa 1 caj. mercancías, 1 juego baules 40 atados pitos.

Le Hir y Ca. 1 cajon mostaza, 8 bordalesas vino.

E. y Vidiella 1 cajon mercancías.

Decazes y ca. 6 cajones alpargatas, 7 idem ajenjo, 4 bordalesas vino.

Sanguinetti 15 barricas azúcar.

Varela 1 cajon alpargatas.

Faria y ca. 9 pipas 7/2 y 15/4 vino, 8 barriles aceitunas, 50 cajones pasas, 17 pipas vino.

Hopmann y ca. 1 paquete muestras.

Zumaran y ca. 48 cajas azucar, 1 fardo encomiendas, Migon 1 1 bala papel, 3 tarros 1 bolsa hongos.

M. Garcia 59 juegos tinas, 1 casco mercancías,

Z Fairs 22 caj. coñac, 1 id lámparas, 1 id, mercáncias.

J. Bell y ca. 5 cajones arados, 12 bultos desgranadores, 4 caj. mercancias, 1 idem idem, 6 idem máquinas.

R. Haynes 12 cajones mercancias.

R. y Merello 20 cajones ajenjo.

Parsons 8 caj. mercancias, 52 id aceite kerosene,

Etchegaray 11 bordalesas vino.

Crome y ca. 18 cajones mercancias, 2 balas papel.

Guerra hnos. 1511 pzas. pino, 21 vigas, 20 doc. ripias.

R. y Martinez 8 bordalesas vino.

Penco 12 bordalesas vino.

R. Haynes 5 bultos merc. 1 caj. sillas.

San Claudio 20 bordalesas vino.

Bonomi 9 rollos jarcias.

Oyenard 75 barricas azúcar.

Serna hno. 1 casco merc.

Trabucatti 38 caj. vidrios.

Cassarino 4 caj. merc.

Conceiçao y Ca. 13 pipas caña,

Fairs y Ca. 409 resmas papel,

C. y Correa 2,500 baldosas 5100 id.

Scarnichia 7 bultos merc.

S. Folle 1 bala pez palo 3 latas 1 bolsa hongos.

Crome y Ca. 2 caj. merc.

Busto 90 tercios yerba.

Guimaraens y Ca. 4 caj, lámparas.

F. Mora 189 vigas.

Lafitte 6 barriles vinagre 1 id coñac.

Fraga hnos. 1 barrica tubos 74 caj. jabon 1 bocoy lámparas 5 piezas tela.

Freyer hos. 2 barricas azúcar.

O. Bemberg 1 paquete muestras.

R. Schiaffino 4 barriles y 2 c, cigarrillos.

Belgrano hno. 1 caj. merc.

Quincke 1 caj. merc.

O. Escalada 1 caj. merc.

Descarga á depósito—Dia 5.

C. y Pino 18 pipas caña.

Le-Hir 20 cajones vino.

Decazes y ca. 17 caj. mercanoías, 17 id alpargatas, 1 bultos mercs., 4 barriles coñac, 3 bocois porcelana, 10 caj. vino, 10 bordalesas id, 25 caj. ajenjo, 3 barricas azúcar.

Duplessis 1 cajon muestras, 86 id, 40 cajones velas.

Z. Fairs y ca. 124 cajones ostras, 66 id kerosene.

Garaicochea 4 caj. drogas, 21 id zarzaparilla.

M. Carreras 17 bultos quesos.

Barthold y ca. 5 cajones mercancias, 2 id. id.

Calcagno hno. 11 barriles wiskey, 81 cajones cohetes, 24 barricas azucar.

Guilhac 2 bultos mercancias.

M. Garcia 1 bulto alcohol.

Shaw hno, 6 barriles pinturas.

Quincke 21 cajones mercancias, 27 barriles clavos.

Bieber 148 barricas azúcar.

Ferber y ca. 14 cajones mercancias.

Busto 10 pipas caña.

Dellazoppa 1 cajon mercancias.

Crome y ca. 3 bultos mercancias, 2 cajones id.

Reembarco.

Para el Salto—Por T. A. Posada, 12 caj. sillas. 9 barricas cerveza.

A. Lermitte, 30 sacos fariña.

Gorostiza, 1 bulto té negro.

N. Farriols, 12 caj. fideos, 1 id fósforos.

Para el Rosario de Santa Fé—Por L. y Perez, 110 tercios yerba,

R. y Merello, 15 caj. aceite en latas.

A. Cibils, 20 sacos fariña, 10 id café, 10 caj. agenjo, 3/2 pipas y 6/4 vino tinto.

Para la Concordia—Por A. Sarasin, 1 barrica juego de mesa, 3 caj. merc.. 1 id sombreros.

Farriols, 1 casco pavas, 30 docenas azadores, 1 cajon cubiertos, 12 bolsas arroz.

F. Mencke, 2 caj. zarazas, 1 id tela de poncho, 1 fardo cotin, 1 id lienzo, 1 id bayeta.

Para la Concepcion del Uruguay—Por R. y Martinez, 6 cuñetes aceitunas.

Para Buenos Aires—Por T. Tomkinson y Ca., 10 fardos bayetones.

Para Cádiz—Por P. Zumarán y Ca.. 1 cajon objetos de historia natural del pais.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 5

New-Castle, bergantin inglés *Bem-Lomond*, á G. Bell y Ca., con surtido general.

Glasgow, bergantin inglés *Nadjada*, á D. Bell, con útiles para la usina del gas.

Salto el 3 del corriente con escala y de Buenos Aires el 4 vapor paquete nacional *Villa del Salto*, de 200 toneladas, capitan Pedro L. Flores con 121 pasageros á M. Alvarez y hno. con—del Salto, á Pedro Bousquet 106 suelas, 4 bultos cueros, 1 baul id., á Cárlos Astengo 40 tercios yerba.

Encomiendas—Del Salto, á Andrés Folle 1 bulto con 25 onzas, á Smith hnos. y Ca, 1 bulto, á F. de Castillo 1 id., á G. Pons 1 cajon, á Lizandro Nieto 1 libro—de Paisandú, á Antonio Carneiro 1 cajon frutas, á Antonio Diaz 1 caj. id., á Eduardo de las Carreras 1 bulto—de Nueva Palmira, á Castells 1 bulto, á Felipe H. Iglesias 1 id.—de Buenos Aires, á A. Susqiela 1 bulto, á Cármen Vilardebó 1 cajon, á O. Bemberg y Ga. 1 bulto, á la órden 2 caj. con 1600 soberanos, á Andrés Casalla 1 bulto, á Pedro Borelli 1 id.

Liverpool el 7 de enero, barca italiana *Florida*, de 350 toneladas, capitan Juan Vale, con 25 de tripulacion, consignada á Rivolta en Buenos Airas y en esta á Cárlos R. Horne con 510 toneladas sal.

Cádiz el 18 de enero, bergantin italiano *Due Fratelli*, de 250 toneladas, capitan Santiago Ramo, á J. R. Schwartz con 170 lastres sal.

Amsterdam el 10 de Enero, goleta holandesa *Elizabeth Maria*, de 180 toneladas, capitan O. J. Bok, consignada á Carlos Sauderr y Ca. con 1870 barricas azúcar refinado, 1 cajon muestras; sigue para Buenos Aires.

Setubal, bergantin goleta hanoveriano *Lisette*, á la órden con sal; siguió para Buenos Aires.

Bremen, bergantin goleta holandés *Maria Cornelia*, á Freyer hnos. y Ca. con surtido, siguió para Buenos Aires.

Siguió directamente para Buenos Aires, el bergantin inglés *Gondola*, procedente de Liverpool.

El bergantin nacional *Rafael*, procedente de Bahia que anunciamos su arribo en nuestro diario del 26 del ppdo., sigue hoy para Auenos Aires con motivo de haber vendido en aquella plaza su cargamento de azúcar á 15, 13 y 11 rls. fts. en depósito.

Entrada de cabotaje—Dia 4.

San José el 2 del corriente, pailebot nacional *San Agustin*, de 12 toneladas, patron Dionisio Vera, con 5 carradas leña, 1 lata manteca, 2 @ grasa.

DIA—5.

Islas del Uruguay, el 3 del corriente, falucho nac. *Victoria*, de 6 toneladas, patron Juan Puyol, con 4 de tripulacion, á la órden con 30 cuartillas duraznos.

Maldonado, el 3 del corriente, ballenera nacional *Chiche del Este*, de 3 1/2 toneladas, patron Ramon Insua, con 2 de tripulacion, á Ortega con 87 bolsas trigo, 6 id fariña, 3 barricas huevos, 30 yuntas pollos.

Lista de los pasageros llegados por el vapor «Villa del Salto», de Buenos Aires y escalas.

Del Salto—Eulojio Taborda, Maria Delgado, Juan Roncos, Simon Ordeche, Ernesto Viegeland.

De Paysandú—E. Rodriguez, José B. Alves y un chico, Justo Costa, Mateo Brasil y 1 hijo, Luis Busse, Luis Barreto, Ramon Faig, C. Jormia, Antonio Tavolara, Francisco Sarache, Evaristo Leguisamon, Pedro Giro.

Del Uruguay—J. M. Rodriguez.

De Fray-Bentos—M. Mina, Earith Caballer señora y 4 hijos, A. Moullihenou, M. Forteza, Antonio Soria, Juan Delimoche.

De la Nueva Palmira—Iguacio Gonzales, D. Topi.

De Buenos Ayres—Enrique Gonzales, Sra. y 1 hijo, Domingo Herrero, Pascual Bucard, N. Davesue, Cándido Garcia, Modesto Peraldo, Juan Lando, José Tornet, Francisco de los Santos, A. Fordercalle, Tomas Alvarez, Pedro Tocau, Y. Farias y 1 hijo, J. D. Enerlo y Sra. Fray Pablo Capuchino, N. Leutevéjiu, Roque Caliga, Domingo Bolidi, Juan Ghiribon, Florentino Isla, Pedro Etcheverry, Pedro Palli y 1 hermano, José Barro y 1 menor, Juan Bonnet, José Silva, Maria Bslar, y una hija, Antonio Peredes, E. Benavento y 1 hijo, Cándida Avela, Manuel Lauson, Teresa Garcia y 1 hijo, Augusto Garcia, Maria Rosas y 1 menor, Juan Piñeiro, Fritz Baron, Antonio Lombardo, Torcuato A Martinez, Pedro Bustamante, E. Panelo, Floro Veles, Manuela P de Veles, Pedro Yearez, Z. Rodriguez. Jean Berenguer, Adolfo Tistz, Francisco Espinosa, Julian Custanos, Gabriel Lopez, Antonio Paca, Francisco Luse, Francisco Vieira, Angel Martinez, Juan Rodger, Ignacio Lastrilla, Guillermo Dounes, Carlos Gloevo, A. Hoffmann, Lorenzo Nielsoe; Juan Felipeli y 1 menor, José idem. Luis Burmester, Luis Quesolos, E. Caballero y Sra. Federico Terrada, E.D.E. Bernet, Angel Base, Rafael Mendes y Sra S. Bolos, C. Cau.

NUEVA SEÑAL PARA EL TELEGRAFO.

El vapor nacional *Pulaski* que establece la nueva carrera entre los puertos del Uruguay hasta el Salto haciendo escala en Buenos Aires, cuya primer salida será el lúnes 9 del corriente, tendrá por señal en el Télegrafo un gallardete azul con letras blancas representando el nombre, que será izado tanto á la entrada como á la salida con la misma regularidad de los demas paquetes.

Salidas de Ultramar—Dia 2.

Lóndres barca inglesa *Oceánica*, capitan Thomas Wilson por Juan M. Gowland con frutos.

Lóndres, berg. belga *Charles Cogier*, capitan S. M: Muller por Schmidt Crome y Ca., con frutos.

Fray Bentos, berg. inglés *John Hillman*, capitan G. S. Villiams por Le Hir Barnett y Ca., con toda la carga que trajo de Cádiz.

DIA—3.

Puertos de Inglaterra berg. holandes *Doesborgh* cap. M. Spranderma por Otto Bemberg y Ca., con frutos.

Cádiz, bergantin español *Pedro Antonio*, capitan Pedro Orta con frutos.

Pernambuco, bergantin portugués *Improviso*, capitan José Pereira por Conceiçao y ca; con carne tasajo.

Buenos Aires, frágata francesa, *Denis Affre*, capitan Hurvoz por Masqueles con toda la carga que trajo de Burdeos.

Buenos Aires, goleta holandesa *Maria Anna*, capitan H. S. de Yong por Smith hnos. y Ca; con toda la carga que trajo de Cardiff.

Dia 4.

Cádiz y Marsella, barca española *Tres Hermanos*, capitan Vicente Puchol por Zumarán y Ca; con frutos.

Buenos Aires, bergantin goleta holandes *Hertha*, capitan VVarmaari por J. N. Bieber y Ca; con toda la carga que trajo de Cádiz.

DIA 5.

Buenos Aires, vapor mercante inglés *Esmeralda*, por N. Green y Ca.

Uruguay, bergantin goleta ingles *Propontis*, capitan Thomas Barñet por Le-Hir Barnett y Ca. con toda la carga que trajo de Cádiz.

Salidas de cabotaje—Dia 26.

Concepcion del Uruguay, goleta argentina *Santa Cándida* con surtido.

Salto goleta nacional *Angelita 1.ª*, por Fraga hnos. con id.

DIA—27.

Salto goleta argentina *Caroline*, con id.

Paysandú goleta nacional *Emilia 1.ª* por Passano y Rughi con id.

Concordia goleta nacional *Fama*, por Fraga hnos. con id.

Maldonado bergantin goleta Nacional *S. Juan de Escocia* por S. Lafove, en lastre.

DIA—28.

Bella Vista bergantin goleta argentino *General Garibaldi*, por F. Mora y Ca. con surtido.

Colonia, goleta paquete nacional *Flor de la Colonia*, con id.

Mercedes goleta nacional *Maria* por Passano y Rughi con sal.

Paysandú, zumaca nacional *Margarita* por id id con surtido.

Carmelo goleta nacional *Nueva Concepcion* por id id con id.

Salto, pailebot nacional *Lola* por id id con id.

Rosario Oriental, pailebot nacional *San Peour* con id.

Llevan Balija.

Para el Salto con escalas en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 6 del corriente el vapor paquete nacional *Villa del Salto*.

Para el Salto con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires, saldrá el 9 del corriente vapor paquete nacional *Pulaski*.

Noticias Marítimas.

Enero 22—En esta fecha salió de Setubal para Montevideo la barca portuguesa *Fernanda 1.ª*.

El 28 de Enero habia sido despachada para Montevideo la fragata hamburguesa *Lisette* con 580,758 litros sal, y la fragata portuguesa *Asia* para el mismo destino con escala en Cádiz con 271,477 litros sal.

Entradas en Buenos Aires—Dia 3.

Cádiz, barca americana *Morning Ligth*.

Habana barca española *Casualidad*.

DIA 4.

Burdeos, barca francesa *Africaine*.

Cette, barca francesa *Lucie*.

Cardiff y Mont. goleta holandesa *Maria Anna*.

New-York, barca americana *Risa*.

Cádiz, goleta holandesa *Johanna Maria*.

(*Telégrafo Marítimo*.)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GRAN SALON DE LAS BELLAS ARTES EUROPEAS.

Calle de Ituzaingó número 147

En la plaza de la Constitucion

Gran esposicion de Cuadros Pintorescos, y de figuras de Mocimiento.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de a mañana hasta las 10 y media de la noche.

PRECIOS DE ENTRADA.

Las señoras y hombres	240 rs
Los niños	120 »

GABINETE OPTICO Y EXHIBICION

De tres raros fenómenos.

PLAZA DE LA CONSTITUCION

El Establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1/2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia.

Entrada general—6 vintenes y para los niños 3 vintenes.

REMATES.

Julio Mendeville.

Gran remate naval.

En la Barraca del Mar, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y por cuenta de quien corresponda.

El Jueves 5 y Viernes 6 de Marzo, á las 11 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de la barca francesa **Aimée et Amélie** capitan Le Coahiou, consistiendo en—

Anclas, cadenas, anclotes, maniobra fija y corriente, pescantes, rendanas, velas, motones, cabullería, útiles de velería, idem de carpintería, lona, cabullería nueva, banderas, 1 cocina destiladora con piezas de repuesto, 1 id. de fierro, batería de cocina, loza, cristales, mesa, armario, espejo, bombas, 1 rico cronómetro, barómetro, relox, bitácoras, compases, faroles, cadenas finas, gran cantidad de cascos para agua, como para un cargamento de mulas, tablas, tablones, tirantillos, como para un entre-puente y otros muchos artículos.

Por el mismo.

Remate de mercaderías.

En su casa calle del Rincon número 60.

El Martes 10 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por cuenta de varias casas introductoras, cuyo pormenor se publicará en los carteles de costumbre.

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles nuevos y usados.

En su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Lunes 9 á las 12 en punto empezará la venta de los muebles de 2 familias, pianos y demas artículos que se detallarán oportunamente.

A las 3 en punto de la tarde.

Para los Bronceros y Carpinteros,

Por órden judicial.

Un gran alambique de cobre con las hornallas, los tachos de cobre y pilas, máquina y torno de una fábrica de dulce de membrillo y otros artículos.

Por el mismo.

De un armazon y mostrador.

En el almacen esquina de las calles Misiones y Buenos Aires.

El Sábado 8 á las 11 en punto se venderán por desalojo de la finca en un solo lote.

Un armazon nuevo con vidrieras, mostrador y muchas otras mejoras.

Si conviniese al comprador del armazon el tomar la casa se le cederá bajo las condiciones que se espondrán en el acto de la venta.

Por el mismo.

De un molino de vapor para moler trigo, calle de las Piedras núm. 173.

El Miércoles 18 del corriente Marzo, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor, por tener que ausentarse su dueño del pais, el molino de vapor arriba espresado, de la propiedad de Mr. J. H. Scott.

Este molino es de la fuerza de 10 caballos, perfectamente establecido, muele diez y ocho fanegas cada doce horas, tiene un limpiador, un ventilador y dos cernidores, que á la vez trabajan simultáneamente con la piedra sin interrupcion—las piedras son francesas y de 1.ª clase, las máquinas y calderas son nuevas y en superior estado.

Este vapor está establecido con superior permiso, en dicha localidad, en la fuente ó manantial, teniendo un contrato con el propietario de la finca donde está la máquina por el término de tres y medio años.

Siempre que al comprador le conviniese el sacar y trasportar dicha máquina á cualquier lugar, no necesitando mas que un galpon de 4 varas de ancho por 10 de largo, que no diste de 6 á 8 leguas de la capital, el vendedor se compromete por cuenta del comprador, á hacerla trasportar y plantearla en el plazo de un mes, bajo las condiciones que se manifestarán en el escritorio del Rematador, calle de las Piedras núm. 56.

La calidad de la harina es de 1.ª clase, como lo pueden atestiguar las panaderías que la han usado.

El remate tendrá lugar en el mismo molino,

Por Eusebio Cabral.

Remate de Comestibles.—En su casa calle de los 33 n. 33 E.

El martes 10 del corriente á las doce en punto del dia se realizarán al mejor precio, un surtido general de almacen. El detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate para los Confiteros y Cafeteros.

En la casa calle de la rampla en el Cubo del Norte num. 63, por ausentarse su dueño del pais.

El Viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio por ausentarse su dueño del pais las existencias que se encuentran en dicha casa, consistiendo en:

Una hermosa mesa de villar, con todos sus útiles en buen estado.

1 Fuente para agua, de marmol con la piedra y el caño.

1 Armazon, con puerta vidriera y mostrador.

Una cantidad de cajas y cartuchos para confiteros.

Id id id confites.

Un tacho de cobre para confiteros.

Una cantidad de moldes para id.

Un tambor para id.

Una puerta para horno.

Se omite mas pormenores,

Por Mateo Astengo.

Remate de mercaderías en la casa del Señor D. Juan Magggiolo, calle del Rincon núm. 23.

El mártes 10 del corriente á las doce en punto empezará la venta de un surtido de mercaderías Inglesas y Francesas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

EN SECUIDA—Se venderá un rico surtido de ropa hecha propia para la estacion entrante.

Por el mismo.

Remate de Comestibles.

En su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente á la mas alta oferta por órden de varias casas consignatarias y por cuenta de quien corresponda de un surtido general de artículos de almacen, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

Gran remate de plantas selectas y semillas de todas clases de flores.

En la calle de 25 de Mayo, núm. 210.

El Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta á todo precio y en lotes, de todas las plantas y semillas que se encuentren en el almacen calle del 25 de Mayo num. 210, las que son recien llegadas de Paris y se venden por ausentarse su dueño del pais. El surtido que se encuentra es magnífico y es el siguiente:

Camelias, Magnolias, Peonias, Arboreas, Hortencias, Gordenia, Azuleas, Arobaria, Dafne, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos, Enredaderas, chistotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherrepoir, Rosa peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damásco de Sicilia, Durasneros de Africa, Cerezos de idem, Groselles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia, Jacintos, Tulipanes, amarilis, Dalias de Holanda, Renónculos, anemonias.

Semillas de flores y Hortalizas, una rica coleccion de Turbeculos, flores y plantas nuevas, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monterresubio Marilis, Castaños de la India, y nueve clases de rosales.

Se omite mas detalle por su mucha estension.

Las personas que se interesen en dichas plantas pueden pasar por el almacen para ver su estado y pedir el catalago.

AVISOS Y ANUNCIOS.

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

Services maritimes DES MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS - POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Salle*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* el dia 17 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico *Navarre*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahia, Pernambuco, San Vicente* y *Lisboa*. En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Goree*.

El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro*, *San Vicente, Goree, Lisboa* y *Burdeos*. Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 90.

m. 5—n. 219 El Agente—*J. Charry*.

PALITOS EUROPEOS DE DUPOUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO, ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante-comisionario, calle Saint Marc Feydeau

m. 5—n. 216

Les citoyens suisses, résidents à Montevideo,

qui desirent faire partie de la «Société Philantropique Suisse» s'ont priés d'assister à une réunion générale qui aura lieu samedi 7 courant à 7 heures du soir, au Café Charbonnier, rue Sarandi. m. 5—n. 218

Aviso á los acreedores de Don Felix Bañazco.

D. Felix Bañazco se hace un deber de poner en conocimiento de sus acreedores, que el dia 9 de Agosto del año p. pasado de 1862, por órden del ex-Alcalde Ordinario ya finado, D. Rafael Gomez, se le remató su finca sita en el puerto, como Dios y los moradores de esta villa saben, en la suma de 2701 pesos, siendo su valor segun la apreciacion hecha por peritos como puede justificarse y lo hará ante la superioridad, el de 5,800.

No conforme el Sr. Sinistri, principal actor en este asunto, de la espropiacion que consiguió se me hiciese, pide y obtiene del Alcalde, una órden para ser dueño de un rancho lleno de carbon que tenia en mi misma casa, lo que efectúa disponiendo de él sin siquiera medir la cantidad de ese combustible, así como de 16 pares de mazas de algarrobo de 18 á 20 pulgadas de ancho, que tambien tenia en mi propiedad.

No termina aquí el asunto, ó mas bien dicho el atentado contra las leyes de este liberal pais—el señor Sinistri se apodera de las cuentas que me debian en plaza, y esto lo hace por el conocimiento que le suministra una lista que habia yo presentado al Juzgado Ordinario, con protesta por los daños y perjuicios que dicho señor me habia ocasionado y continúase ocasionándome, desentendiéndome desde ese momento del cobro de esos créditos.

El asunto es interesante—la gran acreencia del Sr. Sinistri no alcanza á 700 pesos: pero por lo visto, no hay cantidad de efectos ni plata que pueda cubrirla, como no hay cantidad de agua que pueda apagar el volcan nominado Vesurio que existe en Nápoles (provincia de Italia.)

Mi finca fue rematada para cubrir una hipoteca de 45 onzas de oro.

Pero en donde resalta mas la monstruosidad que se ha cometido con mis intereses, es en que, el sobrante del mal remate de mi casa, despues de cubiertas las 45 onzas, está en poder de no sé quien, y redituando para no sé qué individualidad ó comunion,

Linda va la danza! bien va el negocio! siga la farza hasta que Dios quiera!

Prevengo á mis acreedores que no me he dormido ni me duermo en este asunto y que he empleado y emplearé todas mis fuerzas en defensa de esos intereses que quiero salvar para ellos.

El asunto sigue ante el señor Juez de lo Civil de la capital, y si demora no es por mi culpa ni por la de ese honorable funcionario; que ha pedido á este Juzgado Ordinario se le remita original todo lo actuado en este asunto fenómeno, del que solo se le habia enviado un ligero resúmen.

El mandato del Sr. Juez tiene, de espedido 4 meses; pero gracias á Dios se le da cumplimiento segun se me ha informado, por el vapor «Salto» que manda el Capitan D. Agustin Ceppi.

Mis acreedores interesados como los veo en que cuanto antes esté en aptitud de satisfacerlos, valorarán mis esfuerzos por cumplir con ellos, si se toman la molestia de informarse en el Juzgado de lo Civil de la 2.ª Seccion, de los pasos que he dado contra los señores Sinistri y Berardo.

No concluiré esta esposicion sin recomendar á los que quieren edificar, á los maestros albañiles D. Juan Grupera y D. Tomas Chapi tasadores de mi finca enviados por el ex-alcalde ordinario finado, D. Rafael Gomez—son inteligentes en la materia y sobre todo económicos—en este último terreno hacen prodigios tales, que hacen creer que poseen alguna máquina de albañilería que trabaja sola.

Prevengo tambien á mis acreedores que como en este asunto se han cometido tantas tropelías, he dado de él un conocimiento circunstanciado á S. S. el Señor Ministro de S. M. el Rey de Italia, lo mismo que al Sr. Cónsul General del mismo monarca, de quien como saben soy súbdito.

El *memorandum* que le envié está en sus manos, así lo acredita el recibo que me ha sido enviado del Consulado General de Italia.

Una copia de ese *memorandum* existe en mi poder y no tengo inconveniente en enseñarsela á quien quiera verla y admirarse de lo que pasa en pleno siglo XIX.

Paysandú, Febrero 28 de 1863.

FELIX BAÑAZCO.

N. 215.

Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion.

Se ha señalado para verse en juicio público la causa seguida á Leonardo Zuvirriaga por la muerte de Transilvano Mas el lunes nueve del corriente á la una de la tarde y componen el jurado los siguientes:

D. Juan Ferrer.
« José A. Pallares
« Eduardo Freire
« Julian Alvarez
« Antonio Rivero
« Daniel Zorrilla
« Benito Varela
« Ambrosio Castagnet.
« José Regalia
« Felipe Oribe
« Federico Hamilton
« Dermidio De-Maria
« Francisco de Acha
« Braulio Vidal.

Lo que de órden de S. E. lo hago saber á quienes corresponda.

Luis B. Cardoso.
Escrib. de Cámara de la 2.ª Seccion.

m. 5-n. 224

Legazione italiana IN MONTEVIDEO.

L'Incaricato di affari di S. M. il Re d'Italia invita tutti gl'italiani i quali avessero reclami da far valere presso il Governo della República Orientale per danni da loro sofferti durante le passate guerre a presentare in questa Ra. Legazione i loro documenti giustificativi nello spazio improrogabile di mesi tre: prevenendoli che trascorso un tale termine egli si vedrebbe inabilitato a tenerne conto.

Il Ro. Incaricato di affari.
R. U. Barbolani.

F. 21—N. 165.

BANCO COMERCIAL.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1863.

ACTIVO.

Caja—existencia en metálico	Ps. 319,128 90
Acciones—valor de acciones á suscribir	657,600
Cuentas corrientes—saldos en favor del Banco	1,351,685 82
Obligaciones á cobrar—valor de títulos á recibir	186,111 65
Muebles y material de emision	4,998 19
Diversos deudores	525,077 59
	Ps. 3,354,602 06

PASIVO.

Capital	Ps. 1,600,000
Emision—billetes en circulacion	651,710 40
Cuentas corrientes—saldos en contra del Banco	178,183 88
Diversos acreedores	924,198 6
	Ps. 3,354,602 06

Montevideo, Marzo 2 de 1863.

M. A. CUNHA, tesorero

Balance del Banco Comercial de Paisandú de mes de Febrero de 1863.

ACTIVO.

Acciones	Ps. 62,208
Accionistas	88,896
Obligaciones á cobrar	44,750 33
Cuentas corrientes	45,308 33
Varios deudores	103,649 28
Caja—existencia	95,767 67
	Ps. 440,079 57

PASIVO.

Capital	Ps. 240,000
Emision	128,565 44
Acreedores varios	72,114 37
	Ps. 440,079 81

Paisandú, Marzo 2 de 1863—FRANCISCO PEÑALVA

Vº Bº—CERRO, Comisario.

Vapor Villa del Salto.

Sale hoy para á las 5 de la tarde para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

TARIFA DE PASAGES

EN LA AGENCIA.		ABORDO.	
Para Buenos Aires	4 pat.	Para Buenos Aires	5 pat.
« Nueva Palmira	9	« Nueva Palmira	10
« Fray Bentos	11	« Fray Bentos	12
« Concepcion	14	« Concepcion	15
« Paisandú	15	« Paisandú	16
« Salto y Concordia	18	« Salto y Concordia	20

Agencia, Calle de Zábala núm. 18.

Vapor Oriental Pulaski

Saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el lunes 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, haciendo escala en *Paisandú* de un dia, para las operaciones de la carga.

TARIFA DE PASAGES

	En la agencia 8 pat.	Abordo pat.
Buenos Aires		
Nueva Palmira	9	10
Fray Bentos	«	12
Concepcion	14	15
Paisandú	15	16
Salto y Concordia	18	20

Admite hasta 200 toneladas de carga para los puertos del Uruguay á 8 pat. tonelada de peso ó medida. Agencia, Zavala núm. 18.

Miguel Alvarez y ho.

Avizo aos desertores brasileiros

Na epocha actual, em que o concurso de todos os brazileiros, mais que nunca, é uma grande necessidade reclamada pelo Patria, S. M. o Imperador Commiserou-se das circunstancias em que se acham os reus de 1.º e 2.º deserçao da Marinha e Exercito, e Houve por bem perdoar-lhes este crime. Em consequencia disto gosarão de tal Indulto todos aquelles que se apresentarem para se reunirem ás suas bandeiras, quer á bordo dos navios da Divisão de meu commando, quer nos Consulados e Vice Consulados do Imperio, estabelecidos em todo o Estado Oriental, dentro do prazo de tres mezes á contar desta dacta.

Bordo da corbeta «Berenice», em Montevideo 5 de Março de 1863.

N. 225.

Francisco Manuel Barrozo.
Commandante da Divizão Naval.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.

Aguiar Angel	Cagancha	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lassalle Joseph	«
Bordachore Pierre	«	Marfonazo Francisco	«
Betansas Francisco	«	Macdate Juan	Rosario
Charles Sourigues	Gualeguaychú	Moresca Francisco	«
Cesar Estevan	Rosario	Morel Pasteus	Nva. Palmira
Castillo Martin	Nva. Palmira	Maquinerio Vicente	Buenos Aires
Conte Vicente	Santa Lucia	Nuelo Antonio	«
Corvoca Guilin	Rocha	Olfagio Gio Batta	«
Cordine Carlo	Buenos Aires	O'Shee Ricardo	«
Delagnarene Charlo	«	Picamo Caprila	«
Devonausond	Brio. Oriental	Prato Giuseppe	Yaguaron
Erbet Manuel	Mercedes	Puibusque Eugenio	Buenos Aires
Fernandez Casilda	San José	Pelanco Angelita	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Retral Giuseppe	Buenos Aires
Figoto Fratelli	San Cárlos	Rambos Stanislao	
Florenza Pedro	Fray Bentos	Rosoto Vicente	
Fourcau Bautista	Buenos Aires	Riva Gio Batta	C. del Uruguay
Gonzalez Salomé	«	Sandmann H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Saffaray Sapiday	Treinta y Tres
Gavazona Andres	Buenos Aires	Sacerdoto Castador	Buenos Aires
Guaconelli Giuseppe	«	Semondé	«
Hovin Maria	San José	Viras Antonio	«
Halbaldi Alberto	Buenos Aires	Zequeo Natalia	«
Hell Cartes	«	Zarragoza Gaspar	«
Hughes Juan	«		

BANCO MAUÁ Y Ca.

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1863.

ACTIVO.

Letras á cobrar	Ps 1,051,622 29
Diversos deudores	1,816,502 21
Cuentas corrientes	2,082,863 49
Superior Gobierno	111,980 36
Muebles y útiles del escritorio	12,108 21
Casas en la calle Cto. 25 y terreno	150,205 58
Papel sellado	317 12
Caja—dinero existente	529,391 66
	Ps 5,756,127 18

PASIVO.

Capital	Ps 960,000
Diversos Acreedores	2,731,592 99
E. S. no ... servicio de la Deuda Pública fundada	[illegible]
Idem idem interna	159,673 23
Junta E. A. de la Capital	9,005 70
Idem de Maldonado	60,531 11
Gefatura Política del Cerro Largo	1,811 60
Idem del Durazno	5,518 13
Idem de Canelones	4,517 16
Caja de la Artilleria	3,588 43
Caja de ahorros	650 62
Emision—valor de billetes en circulacion	28,912 63
	520,532 51
	Ps 5,756,127 18

Montevideo, 1 de Marzo de 1863.

P.P. MAUÁ Y Ca.

F. L. da Costa Guimaraes.

F 8—375

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES—De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES—Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS—Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerías Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES—Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES—Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES—Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES—Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO—Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO—Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES—Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES—Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES—Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO—Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 4 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE LAS PIEDRAS, 83.

SALEN DE MONTEVIDEO (de las 5 á las 6 de la tarde)

El Libertad.
Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los martes, y regresa los lúnes.

El Menny.
Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.
Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.
Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menny.
Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.
Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiónes, número 1, letra L.

El Pampero
Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101—*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.
Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.
Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Aviso de Policia.

Se oyen propuestas hasta el *lunes 9 de marzo* para el remate de la obra de compostura del aljibe de la carcel de la Union, cuyas paredes miden 112 varas superficiales, bajo las siguientes

CONDICIONES.

1°. El empresario debe picar todo el reboque viejo de dicho aljibe y de la pileta, y rebocarlo de nuevo con buena mezcla de tierra romana.
2°. Es de obligacion construir un piso de baldoza del Havre sobre el que existe. Las baldozas serán asentadas con buena mezcla de tierra romana en la proporcion de dos partes de mezcla y una de tierra amarilla de Bayona.
3°. Todos los trabajos serán hechos á satisfaccion de la Inspeccion General de obras públicas.
4°. El empresario tendrá la obligacion de garantir la obra por tres meses.
Las propuestas se presentarán cerradas, y se abrirán en el despacho del gefe político á la una de la tarde en punto.
Montevideo, febrero 28 de 1863.
Eduardo Brito, oficial 2°.

Aviso Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio llamo nuevamente á todos los acreedores del finado D. Agustin Sanchez para que á las once del dia nueve del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser instruidos del estado que deben presentar los síndicos y de la propuesta hecha por el albacea de dicho finado y resolver lo que corresponda. Montevideo, marzo 4 de 1863.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. m. 4—n. 211

Aviso judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, cito y emplazo á D. Gabriel Libero para que en el término de veinte dias, contados desde la fecha comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Guillermo Laporte por cobro de pesos: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Montevideo, Febrero 21 de 1863.
Felix de Lizarza.
Escribano público y de comercio.
F. 21—162.

Aviso Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Celestino M. Pereira, del comercio de San José para que á las once del dia seis del entrante Marzo comparezcan en la sala del Juzgado á fin de que instruidos del estado presentado por los síndicos se proceda á lo que corresponda.—Montevideo, Febrero 26 de 1863.—FELIX DE LIZARZA.
F. 28—N. 190.

Mudanza de domicilio El procurador de número que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, Febrero 6 de 1863.
Faustino Santos.
F. 7—N. 63.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Diríjanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo los artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios.
F. 20—N. 140.

El Colegio Frances Español dirijido por M. Verger se ha traslado á la calle de la Ciudadela núm. 47, segunda puerta despues de la calle del Rincon. F. 22 N.—150.

Dependiente de Botica.
Se necesita uno en la calle de las Piedras 107. inútil presentarse sin buenas recomendaciones. F. 27 N.—180.

Retrato fotográfico del Sr. Don Francisco Araucho.—Hay en venta por medio patacon en la Libreria española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 28—N. 179.

Para atender otro negocio
Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y estaminet, conocido bajo la denominacion de CAFE DE PARIS. Situado en la calle del Cerro número 116 y 118, casa de la policía vieja—6 ricos billares, materiales y útiles numerosos y ricos. Dirigirse al dueño.
f. 28—N. 191

Societá Italiana. di Mutuo Soccorso. S'invitano i membri che compongono ad assistere alla riunione trimestrale che avrá luogo nel foyer del teatro Solis, la domenica 8 di questo mese, á un'hora pomeridiana.
Si raccomanda l'assistenza dei socii.
La Commissione.
M. 1.° N. 194.

Aviso El 26 del corriente á las 9 y 1/2 de la mañana, Don Santiago Forteccini, trabajador, perdió 950 patacones, en la bajada del arroyo Seco. La persona que pueda dar noticia ó la que los haya encontrado puede dirigirse á la imprenta del «Siglo» y se le dará una buena gratificacion.
M. 1.° N.—195.

Se desea alquilar Una casa á inmediaciones de esta imprenta.
Dirigirse á la oficina de «EL SIGLO».

Horrible asesinato Hay una persona que tiene un campo en el departamento de San José, lo mas á propósito para la cria de ovejas, la persona que quiera doblar su capital en poco tiempo haciendo sociedad con él, ocurra á la calle de Ibicuy número 38 que encontrará con quien tratar. f. 27—N. 188

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del Rincon núm. 240, esquina con la de Juncal.
Tambien se vende una COCINA DE FIERRO de poco uso, por mucho menos de su valor. m. 2—n. 201.

Oficiales cigarreros Se precisan en la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingó, 80 y 82.
Se paga como sigue: Regalias 80 centésimos m|n., Caballeros 54 id. y todos relativamente. m. 2—n. 204.

Perdida de un caballo.
El viernes á la noche se ha perdido un caballo colorado, con tres patas blancas. Lleva un bozal y en la punta de una soga tiene un clavo. En la frente tiene una mancha blanca. Se ofrece una buena gratificacion á quien lo entregue en la panaderia de las bóvedas. m. 2—n. 206

Aviso importante Las pulperias, bodegones, mercerias y las tiendas de géneros que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 3 de Marzo de 1863.
12 d.—n. 207 *La Administracion.*

Se alquila Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, de tres balcones, siendo muy cómoda para juego de pelota, pudiendo servir por su posesion en la principal calle del pueblo á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria fin buen comercio por las muy ventajosas condiciones que ofrece. 15 d.—n. 208

Por no poderlo atender
su dueño, se vende el muy acreditado ALMACEN DE LA MARINA, calle de Misiones, número 49 y 51, y calle de las Piedras, número 78.—El que se interese ocúrra á la misma casa.
F. 23—N. 179.

Chocolate. La confiteria de Paris, calle de los Treinta y Tres número 80, recibe directamente este artículo de las mejores fábricas de Francia; se vende á precios muy acomodados.
F. 12—N. 104.

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio, por mayor y menor, en pueblo de campo ó fuera de él; posee una regular letra y ortografía, entiende algo de teneduria de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Dará garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon.
m. 4—n. 212

!Ojo! Se ha perdido una cartera conteniendo un recibo de cien pesos moneda antigua y un billete de Loteria núm. 3907. Se dará una gratificacion á la persona que la devuelva plaza Independencia número 393 Se han tomado las medidas necesarias para que dicho recibo no valga sino en poder de quien está firmado. m 4-n 21-

Aviso Se desea hablar á José Garcia y Perez, natural de España, provincia de la Coruña, en el Almacen de la Alianza, Calle de Colon n. 39 y 41.
m. 4—n. 214 *Juan Perez y Gil.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS
Montevideo, Marzo 4 de 1863.
Se avisa al público que las balijas para los vapores que despacha la Agencia de los Sres. Alvarez hermanos, se cerrarán desde el dia de la fecha en adelante, á las cuatro de la tarde.

AVISO
Se previene á los acreedores de D. Manuel Eirin y Rodriguez, presenten sus respectivas cuentas á los síndicos del concurso del mencionado Eirin, en la calle 25 de agosto, número 43, dentro de tres dias de la fecha N. 209

EL HERMOSO VAPOR ORIENTAL

PULASKI.

De primera marcha y de inmejorables comodidades.

Va á establecerse en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.
Hará su primer viaje el Lunes 9 del entrante Marzo y desde su segundo viaje fijará sus demoras en cada punto, horas de llegadas, salidas etc. etc.
Salida del vapor oriental «Pulaski» para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto el Lunes 9 de Marzo á las 5 de la tarde en punto.
Tarifa de pasages igual á la del «VILLA DEL SALTO».

Para Buenos Aires	pat.	4	Para el Uruguay	pat.	14
" Nueva Palmira	"	9	" Paysandú	"	15
" Fray Bentos	"	11	" Concordia y Salto	"	18

Tarifa de carga.

Admitirá hasta 200 toneladas de carga para los puertos del Uruguay solamente al precio de 8 patacones tonelada de peso ó medida.
Admite dinero á flete, en oro 1/4 p. %, en plata 1/2 p. %.
Encomiendas—convencional.
Para mas informes ocúrrase á su Agencia, calle de Zavala núm. 48.
F. 28—N. 193. M. ALVAREZ Y HNO.

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychu y Fray-Bentos, garantiendo su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véanse con D. Dermidio De-Maria, en esta imprenta.

Ajencia de vapores

ZABALA, NUMERO 48.

DE MIGUEL ALVAREZ Y H°.

Todos los vapores que se despachan en esta ajencia, saldrán de hoy en adelante á las cinco de la tarde en punto.
N. 210 Montevideo, marzo 3 de 1863.

EL VAPOR NACIONAL "VILLA DEL SALTO."

El Directorio ha establecido desde el 1.° de Marzo una nueva tarifa, para los pasageros que no vayan á bordo con sus boletos tomados en sus respectivas agencias, quedando establecidas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES EN LAS AJENCIAS			TARIFA DE PASAJES Á BORDO.		
De Montevideo á Bs. Aires,	pts.	4	De Montevideo á Bs. Aires.	pat.	5
" á N. Palmira	"	9	" á N. Palmira	"	10
" á Fray Bentos	"	11	" á Fray Bentos	"	12
" al Uruguay	"	14	" al Uruguay	"	15
" á Paysandú	"	15	" á Paysandú	"	16
" Concep. y Salto	"	18	" Concep. y Salto	"	20

Para mas informes ocúrrase á su Agencia calle de Zavala núm. 48.
27—N. 185 MIGUEL ALVAREZ HNO.

Para Burdeos. Pasageros solamente, saldrá el 10 de entrante Marzo la muy velera barca francesa FOURNYN, capitan Moreau. Sus comodidades para pasageros son excelentes y ademas el capitan garante el mejor trato abordo.
Para mas pormenores ocurran á su consignatario calle de Ituzaingó núm. 26. Montevideo Febrero 28 de 1863.
Jaime Cibils.
M. 1.° N. 200.

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS

Establecidas en la Villa del Salto.

Administracion general, plaza Treinta y Tres

Dias de salida y entrada en el Salto de las diligencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en combinacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en Restauracion é Itaqui tocando en Santa Rosa, y las de San Eugenio de Cuareim y Tacuarembó.

PARA EL ALTO URUGUAY.
Sale todos los dias miércoles de cada semana á las 4 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.

PARA SAN EUGENIO DE CUAREIM
Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBO.
Sale por ahora los dias 6, 16 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipage, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche.
Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.
Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.
Para mas pormenores ocúrrase á su agencia, plaza Treinta y Tres.
Salto, Febrero 1° de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
F. 24—N. 157.

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25 libras.		
Ovejas	id.	de 11 á 22	id.
Carneros Negretes		de 14 á 20	id.
Ovejas	id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202.

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO

NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL

CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de ir á las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

PROFESOR DE IDIOMAS

TRADUCTOR, CONTADOR, ETC.

ENRIQUE LOEDEL

Catedrático de inglés en la Universidad

98—CALLE DE WASHINGTON—98.

DA LECCIONES PARTICULARES

DE INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, ITALIANO, LATIN, HISTORIA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA, ALGEBRA, CONTABILIDAD COMERCIAL, SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y TENEDURIA DE LIBROS POR AMBAS PARTIDAS.

ENSEÑA Á SUMAR, RESTAR, MULTIPLICAR Y DIVIDIR CON UNA RAPIDEZ ESTRAORDINARIA.

Traducciones en 5 idiomas. F. 7-N. 62.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO*.
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economía de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1°—28.

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICACAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por un anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy	10$000
Provincias e estrangeiros	12$000
Numero avulso	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua do Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRERES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Hacemos público que hoy ponemos en circulacion, seis clases de notas de Banco, pagables á la vista y al portador de los siguientes valores:

1ª Serie	Nota de	50 $	ó de 5	Doblones.
1ª	—	— de 20 $	» de 2	Ditos.
1ª	—	— de 10 $	» de 1	Dito.
Série A.		— de 1 $		
Série A.		— de 50	centésimos.	
Série A.		— de 20	centésimos.	

Todas en papel de colores, con fecha 2 de Enero último, y firmados por los gerentes.
Montevideo, Febrero 21 de 1863.
PP. Mauá y Ca.—*F. L. da Costa Guimaraes.*
F. 22—N. 151.

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82. — Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA

DE

SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, cito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—151.

PLANTAS Y FLORES

A la Reina de las flores.

Mr. P. MAGNE, jardinero florista de Paris, tiene el honor de informar á los aficionados y principalmente á las Señoras de Montevideo que acaba de llegar directamente de Francia con una rica coleccion de plantas de FLORES y ARBOLES FRUTALES de las especies mas ricas que puedan desearse y que merecen la atencion de los Sres. aficionados.
Tal como Camelias, Magnolias, Poemias, Arboreas, Hortencias, Gardenia, Azuléas, Arokaria, Dafmé, Limoneros enanos, Rhododaindrun, 500 variedades de rosales nuevos obtenidos en 1860 y 61, Enredaderas, Aristotoches Glicina, Parra-virgen, Bignonia, Cherre foil 6 clases de enredaderas, Rosa-peral, Manzanos, Ciruelas de Italia, Damazcos de Sicilia, Durazneros de Africa, Cerezos de idem, Grocelles, Framboesas de Maroc, Parras de Italia para postre.
Jacintos, Tulipanes, Amarilis, Dalias de Holanda con olor, Renónculos, Anemonias.
Semillas de flores y de hortalizas y una rica coleccion de Tubérculos, flores y plantas nuevas, Magnolias y flores dobles, Barberis de Africa, Emperador de la China, Monte-Vesubio, Marilis, Circantus, Castaños de la India. Se recomienda particularmente 9 clases de rosales, nuevos, y en fin una grande coleccion de lo concerniente á Horticultura, cuyo detalle seria demasiado largo.
Las personas que quieran honrarme con su confianza hallarán catálogos calle del 25 de Mayo, número 210, frente á la confiteria de D. Cárlos Narizano. 1°—30.

SASTRERIA ITALIANA

Y

DEPOSITO DE ROPA HECHA.

37—MISIONES—37

Ese establecimiento acaba de recibir de Europa un grande y variado surtido de ropa hecha, consistiendo en trages de casimires de verano, como en brines; y gran cantidad de paltós de lustrina y demas articulos en pieza como para la estacion; el todo á precios sumamente bajos. 37.

El azote Literario

POR EL

DEMÓCRATA.

Folleto crítico burlesco de las *Arenas del Uruguay*. Se vende en la Libreria Nueva 25 de Mayo 212. medio patacon. F. 26 N.—171.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 55.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143




El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato.*)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, asi como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujía y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N. 81.

AL CORSÉ ORIENTAL,

MADAME **CAMILLE,** CORSETERA Y MODISTA.



CALLE DEL **25 de Mayo,** NÚMERO 83.

Prevengo á mis favorecedoras, que recibí por el último paquete de Europa, un gran surtido de corsés á saber:

Corsés á la María Stuarda con	14, 18, 20 y 32	ballenas.	Corsés á la Mejicana sin costura—NOVEDAD.
" " Victoria "	14, 22 y 30	"	" para señoras en cinta.
" " Duchesse "	50, 60 y 80	"	" niñas, de diferentes hechuras.
" " Imperatriz "	14, 16, 18, 20 y 30	"	Cuyos precios varian desde 2 hasta 20 patacones.

De todas las hechuras mencionadas, me encargo de hacerlos sobre medida, por mi sistema de corte ya bien conocido; encargándome de ir á tomar las medidas á domicilio á las señoras que gusten.

MODAS

Gran surtido de gorras estrangeras de 6 hasta 12 patacones; idem de paja de Italia y de cerda, como para adornar á gusto de las personas; gran surtido de flores, carrilleras, velos, coronas para novias, idem para baile; camisas bordadas para paseos, idem para dormir; enaguas bordadas «punto inglés» calzones para señoras y niñas, vestidos para niños y niñas, tanto para paseo como para bautismo; miriñaques de esqueleto y de género de diferentes colores. Tambien me encargo de hacerlos sobre medida. Ballenas de diferentes clases para corsés y todo lo necesario para su confeccion. Corto é hilvano todo lo que pertenece á las señoras, por precios módicos, tambien me encargo de hacer cualquier costura con la mayor brevedad posible con una perfeccion en pespunte sin igual, á la máquina. f. 25—N 16.
Mme. CAMILLE.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,
Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.
FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.
Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA
11,374,463 Ps. ftes.
REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.
SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO
112—MISIONES—112

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo». La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José María Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3° tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" política.	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ.	D. José Mallarini.
DURAZNO.	" Al. Frocham.
PORONGOS.	" P. Piquá.
MERCEDES.	" Luis Costa.
PAYSANDÚ.	" Francisco Bran
SALTO.	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ.	" Luis Conzi.
CERRO-LARGO.	" Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS.	" J. P. Medina.
MINAS.	" Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones.
EL AJENTE—Aug. Las Cazes.

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION, consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos grabados, y se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N. 33.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACIONS de Capitales, DOTES Pensiones y RENTAS.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Capital suscrito en 23 de Noviembre de 1862;

R.ⁿ 600,164,799

NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:

8,260. 1°—1

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUARTO de LAS ARMAS.

¡AVISO IMPORTANTE!

¡Píldoras y ungüento Holloway!—El profesor Holloway cree de su deber informar respetuosamente al público de la América del Sur, de que grandes partidas de imitaciones de sus medicamentos han sido introducidas en los diferentes Estados de la América Meridional; y por consiguiente recomienda que no se compre ninguna caja de Píldoras ni ningun bote de Ungüento, que no tenga en la cubierta el sello encarnado con la estampa del gobierno inglés, en el cual se leen las palabras:

HOLLOWAY'S
PILLS AND OINTMENT,
LONDON.

Ademas, los libretos é instrucciones, que acompañan á las cajas y botes, deben estar impresos en español y tener estampadas en la filigrana del papel las palabras «Holloway's Pills and Ointment» y su agente, Aug. Las Cazes, Montevideo.
El profesor Holloway tiene motivos para creer que algunas de las personas que venden sus medicamentos legítimos, tienen y venden otros con su nombre, que no lo son y que tambien lo hacen algunas casas que pasan por respetables. Así, pues, el nombre de ellas no debe considerarse como garantía de que los medicamentos sean genuinos, á menos que estos no lleven las marcas arriba mencionadas.
Finalmente, el profesor Holloway ruega á todos los que lean la presente declaracion, que se sirvan darla publicidad en el círculo de sus amigos y relaciones.
El profesor Holloway aprovecha la oportunidad para presentar la espresion de su agradecimiento y de su respeto al público de los Estados de la América del Sur.
THOMAS HOLLOWAY.
Lóndres, Strand, 244, Noviembre 16 de 1862. 1°—8.

Motor se vende muy barato un motor casi nuevo; trabajador con toda perfeccion, y solidez al que se pueden enganchar hasta cuatro animales: se puede aplicar á cualquier trabajo: darán razon en la fábrica de cerrar maderas á vapor calle del 25 de Agosto esquina á la de las Cámaras: pregúntese por el Sr. Viladecans. F. 24 N.—158.